



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
Escuela de Trabajo Social

HOMBRES QUE ESTUDIAN PROFESIONES
PROPIAMENTE FEMENINAS:
¿TRANSFORMAN SU MASCULINIDAD HEGEMONICA?

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

AUTORAS

PÍA ANTRIAO LATORRE
GABRIELA GÁLVEZ ARANCIBIA
BEATRIZ GONZÁLEZ QUINTANA
ANA PAREDES LAGOS
DANIELA RAMÍREZ TOLEDO
TAMARA RIFFO BARRIOS
BÁRBARA ROGEL ZAPATA
M^a. JAVIERA SAN MARTIN BERMUDEZ

DOCENTE GUIA

SANDRA ITURRIETA OLIVARES

**SANTIAGO-CHILE
2012**

INDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| CAPITULO 1: DISEÑO DE LA INVESTIGACION | |
| 1.1 Antecedentes y planteamiento del problema de investigación | 7 |
| 1.2 Objetivos de la investigación | 19 |
| 1.2.1 Objetivo General | |
| 1.2.2 Objetivos Específicos | |
| 1.2.3. Supuestos | |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN | 20 |
| CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA | |
| 2.1 Aproximaciones al concepto de Género | 23 |
| 2.2 La socialización entre pares (homo-socialización) | 24 |
| 2.3 Principales perspectivas sobre el concepto Masculinidad | 25 |
| 2.4 La Masculinidad hegemónica y su prevalencia en la actualidad. | 28 |
| 2.5 La división sexual del Trabajo | 30 |
| 2.6 Los hombres y el Poder del Dinero..... | 33 |
| 2.7 Transformación de la Masculinidad..... | 34 |
| CAPITULO 3: DISEÑO METODOLOGICO | |
| 3.1. Paradigma | 37 |
| 3.2. Enfoque metodológico | 37 |
| 3.3. Método de estudio | 37 |
| 3.4. Técnicas de recolección de datos | 38 |
| 3.5. Criterios de Validez..... | 38 |
| 3.6. Criterios de selección de informantes | 38 |
| CAPITULO 4: RESULTADOS DEL ESTUDIO | |
| 4.1. Esquema de Categorías | 42 |
| 4.2. Cuadro de Presentación de Resultados | 43 |
| 4.3. Análisis de Datos | 45 |

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y APORTES PARA EL TRABAJO SOCIAL

5.1.Conclusiones61

CAPITULO 6: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Referencias bibliográficas68

Recursos electrónicos70

CAPITULO 7: ANEXOS.....72

INTRODUCCION

El presente estudio fue realizado con el propósito de optar al grado académico de licenciado/a en Trabajo Social y al título de Trabajador/a Social.

La inquietud de investigar a estudiantes varones de profesiones propiamente femeninas surge desde la identificación de que habitamos una sociedad con características patriarcales en la que aún prevalece el modelo hegemónico de masculinidad. De esto, es que nos surge el cuestionamiento respecto del por qué los hombres que habitan bajo este contexto social, orientan su elección profesional a áreas académicas que rompen con los mandatos culturales establecidos para su género.

Esta búsqueda se realizó con el aporte de quince informantes que cursan en el presente año (2012) primer año en profesiones propiamente femeninas tales como: Enfermería, Trabajo Social, Relaciones Públicas, Pedagogía General Básica, Pedagogía en Inglés, Psicología, y Nutrición y Dietética.

De esta forma, el estudio se orientó a recopilar los relatos de vida de cada uno de los informantes, en tanto a que tal técnica permitió, que estos nos señalen los aspectos significativos de su experiencia que influyeron en su elección profesional.

Luego de la recopilación de datos, se procedió a la transcripción y análisis mediante categorías, las cuales dieron a conocer los distintos aspectos que los informantes mencionaban como relevantes dentro de su elección profesional. A partir de ese análisis, fue posible constatar si existe una transformación de las masculinidades de los sujetos estudiados, encontrando de esta forma la respuesta a la pregunta de investigación.

Para sustentar los resultados obtenidos se ha construido un marco de referencia que postula los principales enunciados teóricos sobre la elección profesional y de los alcances propios de la masculinidad hegemónica. Éste es el encargado de estructurar las conclusiones e interpretaciones que se dan a conocer a lo largo del estudio.

A partir de lo anteriormente planteado, es que el presente informe ha sido estructurado en cinco capítulos: el primero de ellos incluye los antecedentes y planteamiento del problema, objetivos y justificación del estudio; en el segundo, se

presenta el marco de referencia, el que da a conocer los principales postulados teóricos que orientaran el presente estudio; el tercer capítulo refiere al diseño metodológico, el que contempla el paradigma, enfoque, método de estudio, técnica de recolección de datos, selección de informantes y criterios de validez correspondientes a la investigación; el capítulo cuarto contiene el análisis de datos de recolectados, el que refleja un cuadro de categorías de análisis, matriz de análisis y cuadro de presentación de resultados. Para finalizar este documento, se presentan en el capítulo quinto las conclusiones, aportes y desafíos para el Trabajo Social.

Es así, que el estudio pretende invitar al lector a introducirse en un mundo donde la masculinidad hegemónica- amparada desde el patriarcado- posiblemente ha sufrido algunos cambios, los cuales pretenden de cierta forma, romper con los principales mandatos establecidos como propios de ésta; no obstante, estos posibles cambios se enfrentaran con tales mandatos.

CAPITULO 1
DISEÑO DE LA INVESTIGACION

1.1 Antecedentes y planteamiento del problema de investigación

Habitamos un mundo que se caracteriza por poseer un sincretismo de culturas y creencias que nos identifican y nos conforman como una sociedad que legitima la dominación de los hombres por sobre las mujeres. En palabras de Riane Eisler (1990) esto se debe a que vivimos en una cultura patriarcal que se describe por *“nuestro vivir cotidiano en la valoración de la guerra y la lucha, en la aceptación de las jerarquías y de la autoridad y el poder, en la valoración del crecimiento y la procreación, y en la justificación racional del control del otro a través de la apropiación de la verdad”* (Eisler, 1990: xii).

Pero todas las características que nos definen como sociedad son producto de un proceso histórico continuo de adaptación y/o sincretismo con ciertas costumbres, creencias y simbolismos que son principalmente de carácter divino y llegan a Latinoamérica a partir de la colonización Europea.

De este proceso histórico continuo, Riane Eisler (1990), destaca algunos hitos. El primero, hace alusión al paso de una sociedad matrilineal, a otra de dominación masculina, producto de las invasiones de pueblos periféricos de Europa Antigua, a las primeras civilizaciones agrarias. De acuerdo a ello, la autora establece que hace 10.000 años atrás, Occidente era una cultura que se caracterizaba por ser matrilineal, ya que *“la ideología predominante era ginocéntrica, es decir centrada en la mujer”* (Eisler, 1990: 49). Entonces la fuerza masculina no contribuía a que los valores como la opresión social o el belicismo pasaran por sobre los valores femeninos, los cuales estaban relacionados con *“los poderes generadores, nutrientes y creativos de la naturaleza”* (Eisler, 1990: 49), sino más bien a considerarlos como valores máximos. Así, la mujer era jefa del clan, administraba y distribuía la producción y buscaba la integración de todos, conformando una sociedad cooperativa.

Sin embargo, 7.000 años atrás, con la invasión de las bandas nómadas periféricas se generó un gran cambio, pues todos ellos tenían en común un *“sistema social en el cual el dominio masculino, la violencia masculina y una estructura social generalmente jerárquica y autoritaria eran la norma”* (Eisler, 1990: 49). Creencias que fueron impuestas a través de la violencia y el uso de armas. Aunque, es preciso dejar claro que la supremacía masculina no se convirtió de manera inmediata en un patrón cultural, pero es la base de la derrota de la cosmovisión femenina.

Otro hito importante que plantea la autora es la destrucción de la mente solidaria y la imposición de la mente dominadora en la cultura griega, a partir de un drama muy famoso llamado la Orestíada¹. Este drama, produce un cambio esencial en la mente de los atenienses, pues a partir de su desarrollo plantea como enseñanza, que los hijos no están emparentados con la madre sino más bien con su padre, apostando al patrilineaje, ya que las mujeres no serían nada más que “*incubadoras de espermatozoides masculinos*” (Eisler, 1990: 92).

A partir de esta concepción, las mujeres pasan a “*ser criaturas puestas en la tierra por Dios o la naturaleza primordialmente para proveer de hijos a los hombres –preferiblemente varones*” (Eisler, 1990: 92). Lo que se puede evidenciar, como dice la autora, es que los hijos (as) siguen siendo identificados con el apellido paterno a pesar de que se ha comprobado científicamente que un niño o niña toma igual número de genes de cada progenitor.

Dentro de la cultura griega también es posible demostrar el deterioro del status de las mujeres, a través de la exclusión de estas en el modelo “igualitario” de organización política, denominado democracia, puesto que tanto ellas como los esclavos no tenían derecho a voto ni a participar de las asambleas.

Otro hito importante de esta transformación tiene relación con la cultura judeo-cristiana, la cual a través de su libro sagrado, la Biblia, crea “*una maraña de mitos y leyes concebidas para imponer, mantener y perpetuar un sistema dominador de organización social y económica*” (Eisler, 1990: 107) denominado patriarcado, como una condición natural y sagrada. Un ejemplo de ello, es la traducción que se hace de la palabra hebrea *Elohim*, que aparece en el Génesis para hablar de la creación de los hombres y de las mujeres a semejanza de esta deidad y, a pesar de que tiene raíces tanto femeninas como masculinas, solo se traduce desde apelativos masculinos como Rey, Padre, Pastor y Señor. Entonces, se establece que los hombres

¹ Es un drama griego que permite ver un choque entre la cultura matriarcal y patriarcal, en la que el orden masculino-dominante queda establecido. Esta obra se basa en la historia del asesinato de una madre por su propio hijo y el juicio que a este realiza una corte griega de homicidio. La historia dice que Clitemnestra mata a su esposo para vengar a la hija que este había dado en sacrificio, con la finalidad de proteger al clan y vengar el derramamiento de sangre de un familiar (actúa conforme a las normas de una sociedad matrilineal). Sin embargo, al enterarse el hijo de ambos, Orestes, regresa a casa disfrazado y asesina a su madre para vengar así a su padre. La corte de homicidio deja libre a Orestes, pues Atenea, que tenía el voto decisivo, establece que el dios Apolo explica que los hijos no están emparentados con sus madres sino con sus padres, asumiendo así leyes desde una perspectiva patriarcal. (Eisler, 1995)

fueron creados a imagen y semejanza de este Dios masculino, y las mujeres a partir de la costilla de este hombre. Es decir, *“la mujer responde, ya en este mito de origen, a la necesidad de reproducir personas o bienes, idea que ha sustentado la primera división jerárquica entre los seres humanos”* (Valcuende del Río y Blanco López, 2003: 28).

Un ejemplo más del texto sagrado es aquello que aún se puede leer en el Antiguo Testamento relacionado con que *“las leyes hechas por esta casta masculina gobernante definían a la mujer no como un ser humano libre e independiente, sino como una propiedad privada del hombre. Primero debían pertenecer a sus padres. Más adelante pasaban a ser propiedad de sus esposos o sus amos, al igual que los hijos que concebían”* (Eisler, 1990: 108).

En resumen, Riane Eisler plantea que el texto sagrado, que llega a América Latina por medio de la colonización, al ser implantado como ley divina, permite que a partir de distintos relatos *“la mitad de la humanidad pudiera ser legalmente manejada por sus propios padres y esposos para ser violada, golpeada, torturada o asesinada sin ningún temor a que ellos fueran castigados, y ni siquiera a recibir desaprobación moral”* (Eisler, 1990: 113).

Es a raíz de este proceso histórico y continuo que los hombres van conformándose como un ente dominador en la sociedad, lo que se puede evidenciar en las relaciones asimétricas existentes entre hombres y mujeres, que se establecen como *“...el producto de una estructura histórico-social jerarquizada que coloca a la mujer en una posición de inferioridad en relación con el hombre”* (Fierro, 1999: 12).

De ésta condición relacional asimétrica entre hombres y mujeres, se define el concepto de género como *“categoría relacional (que) admite tres variaciones posibles: dominación masculina, dominación femenina y equiparación entre hombres y mujeres”* (Fierro, 1999: 12), de las cuales la dominación masculina es la que impera. En esta dominación masculina, son los hombres quienes poseen el rol de la dominación y las mujeres el de subordinación.

Esta relación de dominación/subordinación se enmarca, a través de la diferencia sexual, que se ha ido dando como primera evidencia de la diferenciación humana, que se fue transformando en materia básica de la cultura, pues, como relata Marta Lamas, *“Al momento de nacer se despliega la lógica del género: en función de*

la apariencia externa de los genitales, a la criatura se le habla de una cierta manera, se la trata distinto, se la alimenta diferente y se depositan sobre ella ciertas expectativas y deseos” (Lamas, 1995: 62). Atribuyéndole a las actividades y conductas de los sexos, las características de lo “femenino” y lo “masculino”, construyéndose como una oposición binaria entre hombre/mujer que da pie a los procesos de significación de todos los aspectos de la vida de cada sujeto.

Asimismo, Lamas nos relata que *“mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo”* (Lamas, 1995: 62), llegando a establecer de manera predefinida el rol o el “deber ser” del hombre y de la mujer en una sociedad determinada, simbolizando culturalmente las prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que se le atribuyen a la conducta objetiva y subjetiva de éstos en función de su sexo. De acuerdo a esto, como expresa la antropóloga Sherry Ormer (S/A), el simbolismo genérico revela que *“las diferencias biológicas encuentran significado solo dentro de un sistema cultural específico”* (Montecino, S/A: 2), o sea, si para la cultura es vital el tema del poder y la sobrevivencia, se le dará más importancia al sexo que posee las características más óptimas para ese rol según la propia cultura.

Con respecto a lo anterior, Ormer (S/A) observa que *“la mujer estaría siempre asociada con algo que las culturas desvalorizan, y ese algo está vinculado con la relación de la mujer con lo natural, con la naturaleza”* (Montecino, S/A: 2), evidenciando así, las diferencias en las que se ha desarrollado el concepto de género y, como a partir de esa visión, la dominación masculina se ha vuelto la base del orden social.

Ante la situación planteada, Sharim (1995) citado en Fierro (1999), señala que la diferencia de los sexos, ha definido roles estándares con los que se van socializando y reproduciendo dentro de una sociedad determinada, y que hacen mención a que *“los hombres son superiores y las mujeres son dependientes de ellos. Al mismo tiempo, se ha designado un lugar diferenciado al que pertenece cada sexo: las mujeres en el espacio privado y doméstico, definido por la crianza y la reproducción; los hombres en el espacio público, donde surge el poder y tiene lugar la producción”*. (PNUD, 2010: 28). Con el tiempo, estos roles que caracterizan a

hombres y mujeres, se van volviendo estereotipos de género, que las personas van adquiriendo, creyendo y generalizando.

Pero, al momento de naturalizar los estereotipos asignados, la concepción de género estaría implícita dentro de la estructura social, situación que se puede ver reflejada en el proceso histórico que se inserta en “...*diferentes esferas macro y micro, tales como el Estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios de comunicación, lo jurídico, la familia, los hogares y las relaciones interpersonales. Además, envuelve una graduación de rasgos y actividades de manera que las asociadas con el hombre normalmente tienen mayor valor. El resultado es el exceso estructuralmente asimétrico a los recursos, lo cual lleva a generar privilegio y dominación del hombre y subordinación de la mujer*” (Arango, León y Viveros. 1995: 179).

Esa asimetría, es la que intelectuales han denominado como sistema patriarcal y androcéntrico, donde impera la noción de masculinidad hegemónica, la que puede definirse “*como la configuración de prácticas genéricas que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de legitimidad, del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres*” (Valdés y Olavarría, 1997: 39). Por tanto, en el modelo hegemónico de masculinidad, se normalizan las acciones y conductas que realizan los hombres, como forma de legitimarlos, en tanto a su poder, supremacía y todos aquellos atributos o características que orientan su actuar, ya sean éstas impuestas o reconocidas como propias para su género.

Ahora bien, según autores como Fierro (1999), Todaro y Yañez (2004), Connell (1997), Araujo y Rogers (2006), Salinas y Arancibia (2006), esta masculinidad hegemónica estaría en transformación o crisis.

Según Connell (1997), la crisis de la masculinidad hegemónica se estaría dando por los constantes intentos de restaurar esta masculinidad dominante, lo que se ve plasmado por medio de un marco estructural de relaciones de género, las cuales son: “*las relaciones de poder, pues existe un colapso histórico de la legitimidad del poder patriarcal, y un movimiento global por la emancipación de las mujeres, las relaciones de producción, donde en los países ricos de la posguerra es más notorio el crecimiento del empleo de mujeres casadas y la incorporación de mano de obra*

femenina en la economía monetaria en los países pobres, por último las relaciones de catehexis, esta relación se refiere al cambio visible que han tenido los gays y lesbianas como una alternativa pública dentro de un orden heterosexual” (Connell en Valdés y Olavarría, 1997: 45). No obstante, Connell señala que no basta con solo mostrar los cambios en las masculinidades a través de estas relaciones, sino también, hace alusión a la implicancia que tiene la economía, el estado y relaciones globales, así como los hogares y las relaciones personales en la crisis que estaría experimentando la masculinidad.

En consecuencia, también se podría destacar que esta llamada crisis, se produciría, por un lado, por la salida de las mujeres del ámbito privado a lo público, donde se posicionan en espacios laborales tradicionalmente ocupados por los hombres, es decir, las mujeres dejan, parcialmente, sus labores domésticas para desenvolverse en el ámbito público, pues, las realizan conjuntamente con su quehacer laboral. Por otro lado, es la incorporación de los hombres a tareas realizadas tradicionalmente por las mujeres, como las tareas del hogar y el cuidado de los hijos/as; lo que generaría un conflicto de poder, puesto que, los hombres se ve amenazado en el ámbito económico, social, cultural y de conocimiento, ámbitos tradicionalmente ocupados por los ellos.

Sin embargo desde otra postura, Fierro (1999) señala que uno de los hechos socio-históricos, en el cual es posible dar cuenta la base de esta crisis o transformación, fue el proceso de modernización, que trajo consigo la irrupción de la crisis económica y diversos ajustes estructurales. Estos cambios sociales, fueron relevantes, para los países de América Latina y el Caribe.

A partir de estos cambios, es posible mencionar que, entre las transformaciones sociales ocurridas, se aprecia la expansión del sistema de educación, el aumento del trabajo de la mujer fuera del hogar y su mayor participación en los aspectos políticos y sociales. De esta forma, *“Entre las transformaciones sociales mencionadas se destaca con amplia mayoría la inserción y/o incorporación de la mujer al mercado laboral a través del trabajo remunerado”* (CEPAL, 1995; Ramírez, 1995 en Fierro 1999). De este modo, las representaciones dicotómicas de los géneros, que nos imponen socioculturalmente, tanto a mujeres

como a hombres, diseñan subjetividades contrapuestas, que excluyen y atraviesan la vida de los sujetos, ya sea, en sus aristas privadas como públicas, lo que promueve un estereotipo que desarticula cualquier empeño por establecer relaciones interpersonales y el desarrollo de una cultura más humana.

Así como también, otra transformación social importante hace referencia a la liberación de las mujeres en relación a su salida al espacio público, repercutiendo también en la vida privada, lo que *“ha influido notablemente en su liberación sexual, en la desmistificación de la virginidad, en la distinción del sexo placer del sexo procreación, en el acceso de las mujeres al control y planificación de la natalidad e incluso en la diversificación de las alternativas sexuales”* (Fernández; s/a). Siendo esto, uno de los elementos que provoca que los hombres pierdan poder y posicionamiento en la esfera pública.

En consecuencia, Salinas y Arancibia (2006), refieren que distintos autores/as coinciden con que las transformaciones de la masculinidad, han implicado, entre otros fenómenos, una disminución en la exclusividad de los espacios de poder que históricamente eran asignados a los hombres, tanto en el ámbito público como en el privado, configurándose nuevas formas de relación en la familia, en el trabajo y en las distintas esferas de sociabilidad.

Por su parte, Araujo y Rogers (2000) se refieren a este proceso de transformación *“como ruptura de ciertos sustentos estructurales que se acompañan por la pérdida de los significados de la masculinidad, develando distintas masculinidades, que diferencian las identidades y amplían las formas de construir lo masculino”*. (Araujo y Rogers; 2000:63 en Olavarría y Parrini 2000). Es decir, la ruptura se entendería como una forma distinta de percibir y significar la masculinidad, lo que permitiría la visibilización de distintas masculinidades que afloran en la sociedad actual.

Asimismo, estos/as autores/as señalan la existencia de un reconocimiento ambivalente que se plasma en los discursos de los hombres, debido a que, en la realidad no se han producido cambios sustantivos en el espacio privado, ya que, pese a la incorporación de las mujeres al mundo laboral, éstas siguen siendo consideradas como las principales responsables de la crianza y cuidado de los hijos/as, de la

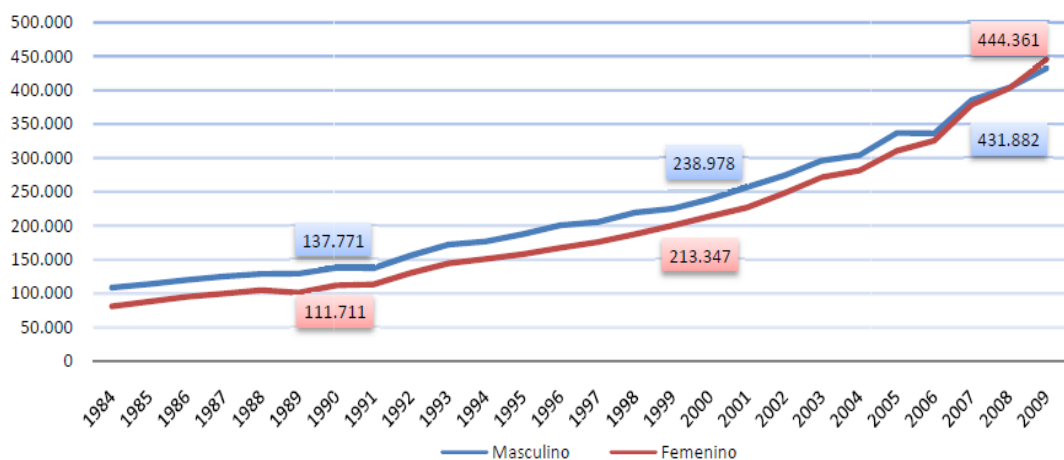
organización y distribución del trabajo doméstico y, en general, de las tareas que permiten la mantención del mundo privado, lo que impacta a las mujeres en términos personales, como mandatos de género enquistados en la configuración de su identidad femenina.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres siguen ocupando los espacios privados, debido a la ambivalencia del sistema sociocultural, igualmente se amplía el espectro de participación de éstas, lo que se puede ver reflejado en la educación superior, donde la estructura de género excluía a las mujeres, puesto que, tradicionalmente no fue un espacio considerado propiamente “femenino” y eran los varones quienes accedían a los estudios superiores como parte de su integración exitosa a la esfera pública y al reconocimiento social, mientras *“las mujeres eran invisibilizadas en la esfera privada y asignadas a las tareas propias de la reproducción y cuidados de la familia y el hogar”* (Papadópulos y Radakovich, 2003:118).

Ahora bien, en los últimos años ésta situación se ha transformado, puesto que existe una equiparación de la matrícula femenina respecto a la masculina en Educación Superior. Así, lo plantea el SIES² del Ministerio de Educación, cuando establece que hasta el año 2008, era mayor el número de matriculados hombres en relación a las mujeres. Sin embargo, ya para el año 2009, es posible notar un cambio, pues se *“observa que la matrícula total (que incluye Pregrado, Postgrado y Postítulo) femenina sobrepasa por primera vez la matrícula masculina total por 12.479 estudiantes”* (Rolando; Salamanca; Aliaga, 2010: 7). Esto se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Evolución de la Matrícula Total por Género (1983-2009)

² Servicio de Información de Educación Superior.



(Fuente: *Evolución Matrícula Educación Superior de Chile Periodo 1990 – 2009*, documento SIES)

Pese a que las instituciones educativas admiten tanto a hombres como mujeres, apelando a la libre opción de las personas, la elección de la profesión se basaría en los aspectos psicosociales de los sujetos, los cuales “*interiorizan determinadas creencias generales y sobre sí mismas por el hecho de pertenecer a una de las dos categorías sexuales*” (López.1995:74). Es decir, la elección profesional está determinada por estereotipos y roles de género, porque “*el sistema social, aún en las sociedades más avanzadas sigue perpetuando esta dicotomía de roles*” (López, 1995:75).

Entonces, encontramos que a pesar de la existencia de una equiparación en la matrícula, continúan existiendo profesiones o áreas de estudio consideradas propiamente “femeninas” en tanto que “*el desempeño de las mismas es asociado a la extensión de los papeles tradicionales de la mujer en el espacio privado tales como el cuidado y atención de personas dependientes y tareas asociadas a la alimentación, vestimenta, educación básica, salud primaria, relaciones públicas, entre otros*” (Papadópulos y Radakovich, 2003:120).

Asimismo, Valderrama (2006) señala que “*efectivamente, a lo largo de la historia, mujeres y hombres hemos sido socializados y educados conforme a unos marcos referenciales y respecto de unas pautas de conducta, modelos sociales e ideales diferentes. (...) ha sido el colectivo femenino quien ha asumido las tareas de cuidar; podemos inferir pues, que las mujeres desarrollamos de forma natural o se nos ha educado para ser “expertas” en lo afectivo, lo intuitivo y a estar al servicio de las necesidades de los demás*” (Valderrama, 2006: 382).

De acuerdo a lo anterior, autores/as como Sáinz, López-Saéz y Lisbona (2004), Papadópolos y Radakovich (2003) y Mosteiro (S/A), establecen que las profesiones propiamente femeninas son: Enfermería, Nutrición y Dietética, Psicología, Educación General Básica, Pedagogía en Párvulo, Pedagogía en Inglés, Trabajo Social y Relaciones Públicas, debido a que éstas se caracterizan, como se mencionó anteriormente, por: dedicarse al cuidado, la educación, la atención de personas y la salud primaria, que son tareas atribuidas al género femenino, producto de las relaciones asimétricas construidas socialmente.

Aún cuando, las mujeres siguen escogiendo estas ocupaciones, que se tipifican como propiamente femeninas, es posible sostener que ha habido una inserción de los hombres a profesiones como éstas. Lo que se puede evidenciar en el siguiente cuadro, construido sobre la base de la matrícula, en los últimos cuatro años, en estas profesiones:

Cuadro N° 1: Matrícula en profesiones propiamente femeninas

| Profesiones | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|---------------------------------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| <i>Enfermería</i> | 5428 | 1045 | 6286 | 1222 | 7326 | 1532 | 7720 | 1668 |
| <i>Nutrición y Dietética</i> | 2212 | 314 | 2144 | 284 | 2452 | 344 | 2840 | 359 |
| <i>Pedagogía en Párvulo</i> | 2936 | 3 | 3354 | 13 | 2677 | 5 | 2235 | 7 |
| <i>Educación General Básica</i> | 364 | 504 | 2965 | 615 | 2676 | 570 | 1993 | 413 |
| <i>Pedagogía en Inglés</i> | 1897 | 1020 | 1778 | 941 | 1967 | 1087 | 1710 | 1002 |
| <i>Psicología</i> | 3283 | 1627 | 3487 | 1726 | 3901 | 2033 | 4297 | 2241 |
| <i>Trabajo Social</i> | 4880 | 1200 | 2510 | 641 | 3502 | 889 | 2699 | 722 |
| <i>Relaciones Públicas</i> | 713 | 219 | 276 | 77 | 234 | 94 | 278 | 105 |

(Fuente: Elaboración propia en base a los datos extraídos desde SIES/ Base de datos matriculados)

Por medio del cuadro N°1, que contiene datos publicados por el Ministerio de Educación, respecto de las matrículas en universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, adscritas al proceso de admisión y privadas, desde los años 2008 al 2011,

podemos visualizar que las profesiones propiamente femeninas, mantienen alto ingreso de mujeres. Sin embargo, en los últimos años, se ha observado un ingreso de hombres a éstas profesiones y un incremento de la matrícula masculina en Enfermería, Nutrición y Dietética y Psicología.

Respecto a esto, algunos estudios establecen que la incorporación de los hombres a profesiones propiamente femeninas se debe a *“la necesidad de demostrar, a uno mismo y a los otros, que poseen las características de personalidad asociadas a esa tarea”* (López. 1995:35). Pero también, se establece que *“independientemente de que rol social sea femenino o masculino con una misma conducta (profesional), mantienen la diferenciación y el autoconcepto de género”* (López, 1995:164).

Por otra parte, Mosteiro (S/A) plantea que la elección académico-profesional está determinada por un conjunto de condicionantes sociales, esfuerzos, expectativas e intereses personales, que confluyen a través del tiempo y son relevantes en la vida de quién toma tal elección. Es así, como *“a pesar de que chicas y chicos se encuentran en situaciones de decisión similares, todavía se observan grandes diferencias asociadas al género, en la elección de estudios”* (Mosteiro, S/A: 2).

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar, que cuando los hombres deciden ingresar a estudiar una profesión, que es categorizada como propiamente femenina, están rompiendo con aquellas condicionantes sociales, estereotipos y roles considerados como propiamente masculinos. Es decir, la elección profesional no estaría determinada por diferencias asociadas al género, motivo por el cual se alejarían de la concepción de masculinidad hegemónica preponderante, pues al insertarse en estas profesiones, que implican *“ser para los otros”*, éstos estarían rompiendo con los estereotipos de la sociedad patriarcal, relacionados con la autonomía, independencia, autoridad, de ser productivos y proveedores.

Pero también, es posible afirmar, que existen otros factores que inciden en la elección profesional, como *“las ideas de vocación y aptitudes, la malla curricular, los profesores del colegio como mentores, el retorno económico, la vinculación con el trabajo en que se desempeñan y con los estudios técnicos desarrollados en el nivel secundario”*. (Consejo Nacional de Educación; 2010: 25). Es decir, existen ciertas situaciones sociales, expectativas, historias de vida e intereses personales, que influyen en la elección profesional, motivo por el cual, los hombres que escogen

profesiones categorizadas como femeninas, mantendrían las diferencias y autoconcepto de género de la masculinidad hegemónica dominante.

Entonces, frente al escenario anteriormente expuesto, sobre el ingreso de hombres a profesiones femeninas, en un contexto social en el que aún prevalece el modelo de masculinidad hegemónica, es que nos preguntamos:

¿La masculinidad de los hombres que ingresan a estudiar profesiones propiamente femeninas, estaría en transformación con respecto a la masculinidad hegemónica?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General:

- Comprender si existe una transformación de la masculinidad, en los hombres que escogen estudiar profesiones propiamente femeninas.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar, en los estudiantes que ingresan a estas profesiones, los sentidos que le otorgan a su elección profesional.
- Categorizar los sentidos que le otorgaron los estudiantes a su elección profesional.
- Contrastar el sentido que le otorgan los estudiantes a su masculinidad con los mandatos culturales derivados de la masculinidad hegemónica.

1.3. Supuestos de la investigación

Para cumplir con los objetivos propuestos para este estudio, se consideraron los siguientes supuestos:

- Los hombres que deciden estudiar profesiones propiamente femeninas estarían transformando su masculinidad.
- Los hombres que estudian profesiones propiamente femeninas flexibilizan ciertos roles estipulados socialmente.

- Los hombres que estudian profesiones propiamente femeninas mantienen características atribuidas a la masculinidad hegemónica.

1.4 Justificación

La estructura social existente, está enmarcada en dinámicas de diferenciación sexual, lo que conlleva a que exista una organización caracterizada por la oposición binaria entre hombres y mujeres. Esto ha provocado, que los individuos se instituyan, por medio de un discurso social que pone énfasis en las desigualdades de género, el cual va determinando la posición y los roles que cada sujeto debe cumplir dentro de una sociedad determinada.

Así, la división de género ha provocado, de manera progresiva, la visualización de diversas manifestaciones de desigualdad social, tanto en nuestra sociedad como en el mundo, haciéndose transversal a los distintos ámbitos de nuestras vidas y estructura social.

Es por esto, que la presente investigación intenta contribuir, a la deconstrucción de las atribuciones simbólicas que existen del género, en relación a las profesiones categorizadas como propiamente femeninas, las que se han ido adquiriendo mediante *“los sistemas de socialización, los procesos culturales de las organizaciones y, por los límites propios originados en la socialización”* (Hernández y Garita, 2009:5). Lo que implicaría que los/as profesionales que ingresan a éstas, se desprendan de los estereotipos que la sociedad ha construido históricamente y les atribuye.

A su vez, se espera aportar con elementos para la desmitificación en las construcciones de género que se tiene respecto de los/as diversos/as profesionales, en tanto a que *“desde los primeros momentos de acceso al trabajo o fases iniciales de la inserción laboral, en el progreso de la carrera, en la vida plena y en los periodos de transición y movilidad es muy importante atacar de lleno las tendencias estereotipadas, de trabajadores y de selección de profesionales”* (Rodríguez, S/A: 10).

Por otro lado, esta investigación contribuye, a que, tanto hombres como mujeres sean valorizados según sus capacidades y competencias en el mundo laboral, y no por su sexo, puesto que éstas se refieren a *“el conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades que una persona posee y son necesarias para: afrontar de forma efectiva las tareas que requiere una profesión en un determinado puesto de trabajo, con el nivel y calidad de desarrollo requeridos;*

resolver los problemas emergentes con iniciativa, autonomía y creatividad; y adaptarse al entorno socio laboral y colaborar en la organización del trabajo” (Bunk citado en Comisión Mixta del Perfil Profesional, 2003:8). Es por ello, que al insertarse al mundo laboral, las competencias personales y laborales deben ser reconocidas de acuerdo al perfil profesional que cada sujeto posee, para desempeñar la misma función, sin diferenciación de sexo ni prejuicios atribuidos a éste.

Asimismo, las competencias personales y laborales que cada sujeto posee, les permiten, además de constituirse como profesionales, vincularse en el mundo laboral, en el sentido que contribuye a la empleabilidad, entendida como *“la capacidad de los individuos para obtener un empleo inicial, mantener el empleo, moverse entre roles dentro de la misma organización, obtener un empleo nuevo si se requiere, e idealmente, asegurar un trabajo adecuado y suficientemente satisfactorio”* (Hillage y Pollard en Gamboa, Gracia, Ripoll y Peiró, 2007: 6).

En consecuencia, la desmitificación del género en el mundo laboral, permitirá ampliar la capacidad de los individuos para mantener, moverse y obtener empleos durante el proceso evolutivo de sus experiencias laborales a lo largo del tiempo indistintamente de su género. Significa entonces, que si los empleadores ya no se enmarcan en los roles determinados por la sociedad, esto contribuiría a la carrera del o la profesional, en tanto a que, permitirá que éstos puedan desarrollarse en diversas líneas de trabajo, ampliando su espectro de actuación laboral. Por lo tanto, esta investigación pretende ser un aporte en tal línea.

CAPITULO 2
MARCO DE REFERENCIA

2.1 Aproximación al concepto de género

La concepción de una teoría de género, tiene su origen en la inequidad que sufrían las mujeres dentro de los diversos contextos de la sociedad. A partir de esto, en los años 60' se constituyen movimientos reivindicativos por parte de las feministas, las cuales introducen el concepto de género en los años 70'.

Es por eso, que con la existencia del concepto, comienzan a realizarse distintas indagaciones en torno a él. Stroller y Money (s/a) se centran en realizar una diferenciación entre sexo y género, a partir de un estudio respecto a la identidad de hombres y mujeres. Es así, como señalan que el sexo, “*apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino). Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural*” (Montecino y Rebolledo, 2012: 1). De modo que, la identidad de género en hombres y mujeres, depende de las formas de socialización.

Es así que, el concepto de género empieza a ser concebido, como tal, a partir de la distinción entre las relaciones de poder existentes dentro de la sociedad, lo que es percibido desde una desigualdad e inequidad dentro de los distintos ámbitos en los que éstos se relacionan.

El concepto de género a lo largo del tiempo, ha sido abordado desde diversos autores/as, quienes poseen diferentes perspectivas para hacer referencia a él. Sin embargo, para esta investigación se hizo referencia a lo que señalan Lerner (1986), Rubin (1997), West y Zimmerman (1999) y Ramírez (2002) respecto a que el género sería “*producto de la cultura (conceptos normativos) que se traduce, entre otras cosas, en una identidad que los individuos adquieren (impuesta socialmente) a través de la socialización, y que determina la forma en que se relacionan con la naturaleza y el mundo social que los rodea*”. (Valdés y Olavarría, 1998: 32). De modo que, el género es un concepto construido socioculturalmente, el cual va otorgando identidad a cada miembro de una sociedad, desde la socialización temprana, que tanto hombres y mujeres experimentan, ya sea dentro de distintas instituciones, como la familia y escuela.

Entonces, la perspectiva de género, hace referencia a un “*modelo relacional que hace posible un conocimiento profundo de qué es la masculinidad y también la*

femeneidad; en otras palabras, permite una mayor comprensión de la totalidad social” (Minello, 2001:16).

Por otra parte, Burin y Meler, en Castillo (2005), establecen que el género posee ciertos atributos característicos, en tanto que, éste es siempre una categoría relacional, basada entre opuestos o complementarios. Es decir, no es un concepto dentro de una sociedad o cultura, sino que éste siempre aparece conectado y relacionado a los diversos contextos de la sociedad, además de ser una construcción histórico-social y cultural, que por ende puede variar a lo largo del tiempo.

2.2 La socialización entre pares (homo-socialización)

Mediante el proceso de socialización los niños y las niñas van respondiendo a las expectativas que se tienen de ellos/as, interiorizando roles y estereotipos que existen de antemano en la sociedad. De acuerdo a esto, Rebolledo (1998), establece que *“la casa, el barrio y la escuela son compartidos por ambos géneros como espacios de sociabilidad y se constituyen en instancias de socialización en los cuales transcurre el cotidiano. En ellos se internalizan los valores de la cultura en que deberán desenvolverse como adultos, al mismo tiempo que se van aprendiendo las destrezas para moverse y situarse en la sociedad. Sin embargo, pese a que niños y niñas comparten los mismos espacios en la infancia, especialmente la casa, no hay una indiferenciación de género en ellos. Por el contrario, allí es donde se empiezan a construir las identidades masculinas y femeninas y a demarcar las pertenecientes a ella” (Rebolledo. 1998: 86).*

De acuerdo a lo anterior, los hombres y mujeres son socializados desde pequeños, ya sea en la escuela, con la familia, los medios de comunicación o la calle –este último en el caso de los hombres-, adquiriendo así una identidad de género. Es así como, *“entre las principales expectativas femeninas, debido a razones culturales y pese a los cambios experimentados en los últimos años, está el ser queridas, las de los hombres indican que deben competir y triunfar como buenos proveedores” (Rebolledo. 1998: 62).*

Ahora bien, es preciso aclarar que las niñas hacen su aprendizaje de género más temprano, en su casa, ya sea con la madre como con otras mujeres. Mientras que los hombres *“tienen su socialización de género con otros congéneres de manera más tardía. Sólo a partir de los 12 o 13 años, saldrán a la calle, a la cancha, al club a*

compartir con sus pares masculinos y aprenderán allí a hacerse hombres, a ello contribuye tanto el grupo de pares como los amigos mayores o los hombres de familia” (Rebolledo. 1998: 87).

Esto último se puede explicar a partir de la homo-socialización, entendida como la forma de encontrar colectivamente una forma de ser hombre, a partir de la relación con los pares.

Sin embargo, es necesario reconocer que en las últimas décadas se ha producido una apertura y flexibilización de las definiciones asociadas socialmente a los roles de género, debido a la ampliación de la escolaridad femenina y la incorporación de la mujer al trabajo, permitiendo que *“la socialización de niños y niñas no se dé tanto en espacios fuertemente marcados por las personas del mismo sexo (...). Sin embargo, ello no ha logrado romper aún con la reproducción de las identidades de género por oposición, donde la mujer criada por mujeres tiende a ver al hombre como objeto posible de coqueteo y el hombre socializado entre hombres ve a la mujer como un objeto de conquista, más que ver en la persona del otro sexo a un potencial colaborador o amigo” (Rebolledo. 1998: 136).*

Es decir, siguen existiendo ámbitos en los que se mantienen las definiciones y desigualdades entre hombres y mujeres, espacios que son amparados por las mujeres de la generación mayor, como las madres o las suegras, quienes se encargan de que los mandatos culturales de género se mantengan y cumplan a partir de la misma socialización. *“Tal es el caso de las responsabilidades domésticas y la maternidad que continúan apareciendo como centrales en las vidas femeninas, aun cuando se le añadan ocho horas de trabajo remunerado u otras responsabilidades laborales y públicas”.* (Rebolledo. 1998: 94)

2.3 Principales perspectivas sobre el concepto masculinidad

A partir del año 1970, se comienzan a desarrollar los primeros estudios sobre masculinidad, provenientes de países primermundistas, que posteriormente se extienden a América Latina. Estos estudios, en primera instancia, se basan en la teoría funcionalista de roles, en la cual Minello (2001) establece que el género es un concepto estático e individual, que no reconoce conflicto entre los sexos, pero sí diferencias, lo que conlleva a que cada uno de ellos tenga un ámbito exclusivo de acción.

Posteriormente, en los años 80', se comienza a analizar la masculinidad desde una teoría psicoanalista feminista, la que según la orientación Chowdoriana (Minello, 2001:12), plantea que “*la ruptura de la identificación primaria del niño con la madre proporciona la clave para entender la dinámica emocional del varón adulto. Esta corriente propone cambios en la división sexual del trabajo y una mayor participación masculina en la crianza y el cuidado de los niños en las primeras etapas de su vida*” (Minello, 2001:13).

Mientras que, durante los años 90', se comienza abordar la masculinidad desde la perspectiva de género, la que se orienta centralmente, a un modelo relacional, que es construido social, cultural e históricamente dentro de una sociedad determinada, proceso que va dotando de identidad a los sujetos durante su socialización.

Entonces, diversos autores/as han venido desarrollando un proceso investigativo respecto de la masculinidad, producto de ello, es que se han derivado algunas perspectivas y aportes centrales, para lograr una mayor aproximación y comprensión de dicho concepto.

Es así, que Clatterbaugh, en Valdés y Olavarría (1997) desarrolla una clasificación distintiva, respecto de las principales perspectivas que se orientan al estudio de la masculinidad, señalando que éstas serían seis; la primera es la denominada *perspectiva conservadora*, la que se centra en que el actuar protector, proveedor y dominador del hombre, serían parte de la naturaleza y del rol civilizador de éste; la segunda perspectiva es la *profeminista*, la que plantea, que la dominación masculina al ser construida socialmente, sería posible de cambiar; la tercera perspectiva es la que lleva por nombre *Men's Rights* o en español, Derechos de los hombres, la que se orienta a recuperar los derechos que los hombres sienten que han perdido injustamente, en relación a situaciones de índole social y legal; la cuarta perspectiva es la *espiritual o mitopoética*, centrada en que la masculinidad sería producto de patrones inconscientes profundos, los que se manifestarían a través de mitos y leyendas, siendo los propios hombres los llamados a ir actualizándolos; mientras que la quinta perspectiva, la *socialista*, señala que la masculinidad tiene su origen en la estructura de clases de la sociedad, las que se establecerían y validarían por el poder económico. Y por último, la sexta perspectiva es la denominada *de grupos específicos*, en la que se comienzan a visibilizar otras experiencias de

masculinidad, relacionadas con grupos étnicos, religiosos y de diversa condición sexual u otras minorías.

Por otra parte, Kimmel y Messner (1997), establecen que es importante *“examinar a los hombres (...), como seres genéricos, no en cuanto a sus roles públicos, sino a través del prisma del género, sacándolos de su invisibilidad, de ser humano universal generalizable”* (Valdés y Olavarría, 1997:12). Entonces, al momento de describir y explicar la realidad masculina, desde el género, también se define una postura frente a lo femenino, pues ambas nociones son categorías relacionales.

De acuerdo a esta lógica, es que los primeros esfuerzos para examinar a los hombres *“en cuanto hombres”*, se basan en tres modelos generales que los autores/as antes referidos plantean, como: *“los modelos biológicos, centrados en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, que programarían diferentes comportamientos sociales; los modelos antropológicos, que examinan la masculinidad entre culturas, subrayando las diferencias de comportamientos y atributos asociados al hecho de ser hombres; y los modelos sociológicos, que se han centrado en cómo la socialización de niños y niñas incluye la adaptación a un “rol sexual” específico a su sexo biológico”* (Valdés y Olavarría, 1997: 12).

Ante la situación planteada, Kimmel y Messner (1997), establecen que las anteriores definiciones son un aporte para el concepto de masculinidad, y desde ellos, configuran su propia definición, la cual hace referencia a que *“los hombres no nacen sino que se hacen, que varían en las diferentes culturas y a través del tiempo. Al mismo tiempo, varían en toda sociedad entre los grupos que la componen”* (Valdés y Olavarría, 1997: 12-13). Significa entonces, que el concepto de masculinidad se va transformando y construyendo socialmente, de acuerdo a las diversas etapas que los hombres experimentan en un contexto cultural determinado.

Por lo anterior, es posible señalar que la masculinidad es *“un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La virilidad no es estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no nos sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en*

diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales y, sobre todo, las mujeres” (Kimmel y Messner citado en Valdés y Olavarría, 1997: 49).

2.4 La Masculinidad Hegemónica y su prevalencia en la actualidad

Para abordar el concepto de masculinidad hegemónica, es necesario tener en consideración y reconocer, lo que señalan: Brod (1994), Mac An Ghail (1994), Rotundo (1993), Kimmell (1992) y (1987), Bly (1992), en Minello (2001), respecto a la existencia de distintas masculinidades dentro de una sociedad o cultura determinada, las cuales a su vez, pueden generar o heredar nuevas formas de construir lo masculino, así como también, pueden coexistir entre sí. Lo que no quiere decir, que todas las masculinidades estén en un mismo nivel, pues, como todo orden de cosas, éstas también poseen un orden jerárquico y además pueden ser más o menos aceptadas socialmente.

Es posible establecer, que aún en la actualidad existen modelos únicos y generalizables que hacen referencia a la masculinidad, como lo que ocurre con la masculinidad hegemónica, la cual se refiere a *“la configuración de prácticas genéricas que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de legitimidad, del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”* (Connell, citado en Valdés y Olavarría, 1997: 39). O dicho de otra forma, el modelo hegemónico de masculinidad, se manifiesta en las distintas formas originarias que se van estableciendo en una sociedad determinada, representando ser lo esperado ante el problema de legitimidad que se deriva del sistema patriarcal, avalándose así la dominación masculina por sobre las mujeres.

Este modelo de masculinidad, posee características fundamentales que hacen referencia a *“la persuasión, (a partir de los medios, de la escuela, de la familia, etc.), en tanto es un fenómeno cultural e ideológico; una división sexual del trabajo (tareas masculinas o femeninas); la participación del Estado (por medio de la legislación, pero también de recursos más sutiles, como las dificultades para hombres y mujeres gay de contraer matrimonio, adoptar, obtener ciertos trabajos como maestros (as) de escuela, etc.)”* (Minello, 2001:22). Aún cuando, en algunas sociedades, de una u otra

forma, se han generado avances en sus políticas públicas, considerando e integrando a las minorías.

Desde esta perspectiva y según lo establece Connell (1997), es posible señalar que la hegemonía dentro de una sociedad, es una dinámica cultural, donde un grupo de sujetos demanda y mantiene un posicionamiento líder dentro de la vida social. Además, según el autor, el nivel hegemónico de masculinidad que posee una sociedad o cultura puede cambiar o variar, de acuerdo al contexto y época de la que es parte, pudiendo prevalecer una forma de masculinidad por sobre otras. Estos cambios y prevalencia cultural de una forma de masculinidad en lugar de otras, pueden ser apreciados en el recorrido histórico que ha experimentado la hegemonía masculina, desde épocas del *“Renacimiento, Reforma, Contrarreforma, guerras de religión, desarrollo de los ejércitos profesionales, fortalecimiento del Estado, surgimiento del capitalismo comercial, desarrollo de las ciudades, primera revolución industrial”* (Minello, 2001:23), entre otros sucesos.

Entonces, la masculinidad hegemónica es el tipo de masculinidad que, dentro de una sociedad o cultura, es la que lidera y predomina, por medio de ciertos mandatos sociales y culturales, los que son adquiridos, por los miembros de dicha realidad. Además, este modelo en cierta forma, implica poder, por lo que incide en la estructuración social, en la configuración de la identidad de género de mujeres y hombres, así como también en las diferentes relaciones asimétricas que surgen entre los distintos miembros que componen una sociedad.

Respecto a esto, es posible mencionar que en América Latina aún prevalece y se mantiene el modelo de masculinidad hegemónica. Esto queda en manifiesto, en el estudio sobre *“Construcción social de la masculinidad en América Latina”*, especialmente cuando Valdés y Olavarría (1998), hacen referencia al ser hombres en Santiago de Chile, pues según estos autores/as, es posible establecer que, *“los hombres llegan a identificarse como tales, a partir de ciertos mandatos sociales que conforman un modelo predominante en la sociedad, que se encarna y subjetiviza en los propios hombres”* (Valdés y Olavarría, 1998: 13). De modo que, los hombres que construyen su masculinidad en el modelo predominante de una sociedad, poseen mandatos sociales y culturales que los orientan en su actuar, para dar respuesta a lo esperado del *“ser hombre”*.

Según lo establecen Valdés y Olavarría (1998), los mandatos hegemónicos además tienen una carga moral bastante significativa para los sujetos, que en cierta forma los obliga a comportarse de manera correcta, acorde a los cánones socialmente esperados. De modo que, los hombres deben ser rectos, responsables, dignos, correctos, protectores, activos, autónomos, libres, heterosexuales, fuertes, jefes de hogar y emocionalmente controlados, entre otros aspectos.

2.5 La división sexual del trabajo

En los orígenes de la humanidad o prehistoria, la asignación de tareas estaba condicionada por la capacidad reproductora propia de las mujeres. Por lo que éstas se dedicaban a procrear, amamantar, preparar los alimentos y a la crianza, tanto de los niños(as), como de los animales. Mientras que, los hombres cazaban y guerreaban, ya que estos no poseían la necesidad de quedarse en un lugar fijo como lo tenían que realizar las mujeres para efectos de su actividad.

En este período, las mujeres y los hombres son visibilizados como seres complementarios, donde, sus capacidades y tareas se desarrollaban en torno a actividades vitales para la sobrevivencia y el progreso de su cotidianidad. Esto, se expresa en cuanto a que ningún sexo predomina por sobre el otro, puesto que, las mujeres al mismo tiempo de encargarse de la crianza, también *“se encargaba de la pesca, de la creación y confección de instrumentos específicos para ello, e incluso, de todas las transacciones ligadas con esa producción entre las distintas tribus”* (Toledo, 2009: 15), como por ejemplo, las comunidades indígenas ubicadas en Estados Unidos, específicamente la tribu llamada *Iroqueses*, en donde las mujeres también desempeñaban roles asociados a los hombres.

Sin embargo, al paso del tiempo, las capacidades fisiológicas pasaron a ocupar un lugar fundamental en la división del trabajo, ya que *“las diferencias naturales entre hombres y mujeres en relación con la potencia física, fueron transferidas a todos los otros ámbitos de la vida humana”* (Toledo, 2009: 15), lo que fue produciendo, que la asignación de tareas o reparto de actividades, se realizara bajo una división de género.

Esta división de género, según Uribe-Echevarria (2008) puede considerarse un estratificador social, en la medida que se enmarca en relaciones sociales de poder

definidas por la lógica del patriarcado -tema a abordar más adelante-, la cual, estructura la sociedad en relaciones de género basadas en la subordinación de las mujeres. Esto, lleva a que la división sexual del trabajo sea entendida como “*un hecho asociado a las jerarquías de género*” (Hartman, 1979 y 1981 citado en Uribe-Echevarría, 2008: 23), obedeciendo a “*modelos de conductas sociales consideradas adecuadas para cada sexo, a los patrones de roles sexuales construidos social, cultural e históricamente*” (Uribe-Echevarría, 2008: 23).

En consecuencia, la división del género abrió paso a la determinación de roles que, tanto hombres como mujeres, debían cumplir dentro de esta sociedad patriarcal, expresados a través de: “*el espacio de la reproducción: en la segregación o concentración de las mujeres en las tareas domésticas (...)*” y “*En el ámbito de la producción: en la segregación ocupacional o concentración de las mujeres en determinados sectores de actividad, ocupaciones y puestos de trabajo específicos*” (England, 2005; Brunet y Alarcón, 2005; Ginés, 2007 citados en Uribe-Echevarría, 2008: 18). De esta manera, la mayoría de las ocupaciones pasan a estar estereotipadas como masculinas o femeninas, donde, la diferenciación de las labores propias de cada sexo, se desarrollan y enmarcan desde la niñez.

Los estereotipos enmarcados en una sociedad patriarcal, como mencionan Alfaro, Aguilar y Badilla (1999), apuntan a socializar a las mujeres a través de objetos y enseñanzas de ciertas prácticas que se dirigen a instruir las en actividades propias del género, como regalarles muñecas o enseñarles a barrer, trapear, lavar los trastos y servirle la comida al papá. Asimismo, a los hombres se les regalan autitos, caballos de madera y se les enseña a acompañar al papá en su trabajo e ir a la cantina en compañía del mismo. Esto provoca que, los individuos crezcan, se adecuen y desarrollen los roles ya asignados y naturalizados por esta sociedad.

Sobre la base de lo anterior, el ser mujer significaría “*ser para los otros. Trabajar, pensar cuidar a los otros*” (Lagarde citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15), dándole como característica fundamental a lo femenino, el cuidado de las personas. Así, “*el énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida*” (Lagarde citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15). De igual forma, las características fundamentales de la condición femenina son: “*la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para*

enfrentar la vida; que no puede y que no se atreve a intentar nuevas cosas; con formas pragmáticas de pensamiento y gran capacidad de imaginación” (Lagarde citado en Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15), sumando a ello, su incapacidad de reflexión en temáticas teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando, ya que están determinadas por su condición de mujer.

Mientras que, para lo masculino el ser hombre significaría *“ser para sí. Los hombres viven más para sí que para las demás personas”* (Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:15). Esto significa que, los hombres en su ser son el centro de su vida. Forma de concebirse que refleja la existencia de rasgos hegemónicos que caracterizan la condición masculina, como: el hecho de tener que responder a una *“constante competencia, debido a que debe mostrar que tienen el poder. Gozar de espacio y reconocimiento social; se potencia su capacidad para descubrir cosas y para aventurarse; su trabajo es visible y genera remuneración económica, tiene la propiedad de los objetos y de los recursos, deben tomar las decisiones; tienen el poder del dominio”*. (Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999:16). También deben mostrarse fuertes, exitosos y seguros de sí mismos, por ende tienden a controlar más sus emociones, volviéndose indolentes e invulnerables.

Todo lo anterior, sustenta la sociedad patriarcal, que se caracteriza por *“las peculiares coordinaciones de acciones y de emociones que constituyen nuestro vivir cotidiano en la valoración de la guerra y la lucha, en la aceptación de las jerarquías y de la autoridad y el poder, en la valoración del crecimiento y de la procreación, y en la justificación racional del control del otro a través de la apropiación de la verdad”* (Eisler, 1995:11). Es así, que bajo esta sociedad apuntamos todos hacia la misma dirección; estamos en contra de la guerra y a favor de la paz, admitimos el poder, la jerarquía y la subordinación.

Esta sociedad patriarcal es la que conforma y fortalece la masculinidad hegemónica caracterizada por generar relaciones de poder y dominación, donde los hombres son considerados superiores y las mujeres, un ser inferior destinado a servir a los demás.

2.6 Los hombres y el poder del dinero

A parte de vivir en una sociedad patriarcal que legitima la dominación masculina por sobre la femenina, habitamos una sociedad con un sistema capitalista, en que tanto hombres como mujeres perciben como “natural” un uso diferenciado y desigual del dinero, que conlleva a que las mujeres se vean inhibidas a lograr su tan deseosa autonomía, puesto que en las relaciones de poder el dinero sigue siendo un recurso de los hombres.

Lo anterior se puede evidenciar en lo que establece Coria (1997) cuando nos plantea que: *“En el mundo actual, la mujer accedió al ámbito público, al trabajo remunerado y por lo tanto al dinero... Sin embargo, las mujeres siguen perpetuando actitudes de subordinación económica. La independencia económica que algunas de ellas lograron no ha sido en absoluto garantía de autonomía”* (Coria. 1997: 27).

De acuerdo a lo anterior, aunque las mujeres tengan acceso a la adquisición y posesión del dinero, este sigue teniendo un género sexual, género que es masculino. Entonces tanto mujeres como varones siguen perpetuando conceptos y maneras tradicionales en sus prácticas con el dinero porque aunque se haya modificado en algo la distribución del mismo, no se ha cambiado el modelo de poder implícito que contiene.

Profundizando en el tema, se podría decir que la división sexual del trabajo, que asigna a los hombres el ámbito público y las tareas de producción, les posibilita el acceso al dinero. Al mismo tiempo, el dinero y el trabajo se convierten en “motivos de realización para los varones”, puesto que a pesar de que las mujeres se han ido incorporando paulatinamente al ámbito público y a las tareas de producción, no se ha logrado que culturalmente se acepte la igualdad entre los hombres y las mujeres y éstas siguen asumiendo actitudes de sumisión frente al género masculino.

Por otro lado, es posible enunciar que *“El acopio de dinero, suele ser vivido por el varón como un objetivo ineludible. Como una meta ineludible que pareciera satisfacer algo más que la ambición de poder”* (Coria.1997: 111), debido a que los patrones culturales en que vivimos, conllevan a que la falta de éste produzca síntomas como *“...inseguridad, depresión, autodesvalorización, dudas sobre el afecto de quienes los rodean, impotencia sexual, entre otros”* (Coria. 1997: 110). Sin embargo,

esto no les sucede a las mujeres, porque a pesar de que ellas intenten generar mayor autonomía económica, siguen relacionándose con el ámbito privado y afectivo.

2.7 Transformación de la masculinidad

Vivimos en una sociedad que, al igual que muchas otras en el mundo, trabaja en función de los intereses de los hombres, puesto que, se traspasan mandatos socioculturales que ponen en relieve la supremacía de éstos, por lo que, a las mujeres se les dificulta el posicionamiento a esferas de alto nivel en el área pública, siendo esto el ejemplo de la naturaleza estructural del poder masculino, que a su vez da forma a las interacciones individuales entre hombres y mujeres. Es así, como Toledo (2009) dice, que lo que estructura a la sociedad son las clases sociales, definidas por el papel de producción dominante.

Lo anterior, tiene relación con lo que señala Bengoa (1996), respecto de la transformación de la masculinidad en Chile, la cual *“tiene que ver con la crisis del Estado Portaliano. Pues éste se funda en la dicotomía de la atracción sexual y discriminación social. Lo que se ha visto reflejado en que “más de doscientos años el intercambio masculino dominador con el femenino subordinado condujo a reproducir la sociabilidad, tanto en sus aspectos violentos, autoritarios, como en sus aspectos integradores y seductores”* (Bengoa, 1996: 80). Situación que repercute en la imagen de los hombres, donde se observa a estos como unos seres masculinos prepotentes, exitosos, que usan la seducción como fuente de dominación.

Por otra parte, el psicólogo Guillermo Vilaseca, (s/a) entiende que la masculinidad está en constante transformación, lo que se asocia a los múltiples cambios que la sociedad y el mundo experimenta, lo que generaría una percepción distinta de los roles tradicionales atribuidos tanto a las mujeres como a los hombres, ya que, los cambios tecnológicos han llegado a repercutir en la vida cotidiana de las mujeres, facilitándoles la igualdad de oportunidades en la esfera pública.

En cambio para Connell (1997), la transformación de la masculinidad *“es más bien, una configuración de práctica dentro de un sistema de relaciones de género. No podemos hablar lógicamente de la crisis de una configuración; más bien podemos hablar de su ruptura o de su transformación”* (Connell, 1997:19). Dicha transformación, se generaría a través del género y se visualizarían por medio de tendencias de crisis en las relaciones de poder, que reflejarían esta situación.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, las tendencias de la crisis se mostrarían en las relaciones de poder a través de: “ *un colapso histórico de la legitimidad del poder patriarcal, y un movimiento global por la emancipación de las mujeres. Esto es alimentado por una contradicción subyacente entre la desigualdad de mujeres y hombres, por un lado, y por las lógicas universalizantes de las estructuras del Estado moderno, y de las relaciones de mercado, por otro*” (Connell, 1997:19). Lo que significa, que estas relaciones generan, que las masculinidades configuren estas tendencias de crisis, a través de una discusión por la legitimación de éstas, logrando una mayor incoherencia entre sus propios pares, de tal manera, que algunos se ven reflejados en esta realidad y, por lo tanto, luchan constantemente por destituirlos.

Por otro lado, se encuentran las relaciones de producción, las cuales “*han sido también el escenario de cambios institucionales masivos. Los más notables son los vastos crecimientos en la postguerra del empleo de mujeres casadas en los países ricos, y la mayor incorporación aún de la mano de obra femenina en la economía monetaria en los países pobres*” (Connell, 1997: 20). Para el autor existe una contradicción en la contribución a la producción entre hombres y mujeres reflejadas particularmente por la distribución de mecanismos heredados principalmente hacia hombres, donde la sociedad beneficia en términos de producción a éstos por sobre las mujeres.

CAPITULO 3
DISEÑO METODOLOGICO

3.1 Paradigma

El Paradigma utilizado en la presente investigación, es el interpretativo, pues éste se caracteriza por intentar “*conocer la realidad desde la perspectiva de insider, de captar el significado particular que cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático*” (Ruiz, 2003:17). Es decir, este paradigma centra su foco en el conocimiento y en la búsqueda de los significados.

En base a lo anterior, el paradigma interpretativo es el más indicado, pues mediante este, se procuró descubrir si existe una transformación de la masculinidad, a través del discurso de los hombres que estudian profesiones propiamente femeninas.

3.2 Enfoque Metodológico

El enfoque al cual correspondió la presente investigación, es el enfoque cualitativo, ya que, “*se reúnen significados e interpretaciones de las personas participantes, relaciones, subjetividades, explicaciones, sentimientos, interacciones, motivaciones y, a partir de ahí, se construyen categorías que permiten una interpretación*” (Ruiz, 2007: 21). Es decir, se intenta interpretar desde la complejidad de las personas, aspectos de su vida que permitan conocer un conjunto de situaciones que la conforman y constituyen, las cuales, se categorizan para una mayor comprensión de la realidad de los sujetos a investigar.

De la misma forma, en el enfoque cualitativo, las técnicas utilizadas por los investigadores pueden ser manipuladas acorde a la mirada del sujeto investigado, pues el fin, es observar la realidad del sujeto a través de la manera en cómo este la construye y significa.

3.3 Método de Estudio

El método más idóneo para contestar las interrogantes del presente estudio, es el denominado cualitativo-interpretativo, pues comprendiendo que un mismo fenómeno “*cambia de sentido en diferentes situaciones*” (Ruiz, 2003: 31), y que la realidad de los sujetos no poseen características únicas ni particulares. Lo que se pretendió, fue rescatar los sentidos que le atribuyen a la masculinidad los estudiantes que ingresan a profesiones femeninas.

3.4 Técnica de Recolección de Datos

Para efectos del trabajo de campo, la técnica que se utilizó fue el Relato de Vida, pues este trata sobre *“narraciones biográficas acotadas por lo general al objeto de estudio del investigador. Si bien, pueden abarcar la amplitud la experiencia de vida de una persona, empezando por su nacimiento, se centran en un aspecto particular de esa experiencia”* (Kornblit, 2007:16). Permitiendo comprender como los sujetos significan la decisión de ingresar a profesiones propiamente femeninas, desde su experiencia en determinada etapa de su vida.

3.5 Criterios de Validez

La presente investigación se validó por medio de dos criterios: la triangulación intersubjetiva y la saturación.

La triangulación intersubjetiva se llevó a cabo por medio de la cantidad de investigadores presentes en el trabajo, puesto que, al contar con más de una persona para la realización de la investigación, se permitió obtener las distintas interpretaciones de estos, con el objetivo de poder contrastarlas, logrando consensuar en un punto respecto al sentido que los estudiantes le dan a su masculinidad.

Asimismo, la saturación de la información se realizó cuando los datos recolectados mediante el proceso de investigación se tornaron redundantes.

3.6 Criterios de Selección de Informantes

En la selección de los informantes se *“requiere que el investigador determine los perfiles relevantes de la población o del fenómeno; para ello, utilizará criterios teóricos o conceptuales, se basará en las características empíricas del fenómeno o la población o se guiará por su curiosidad personal u otras consideraciones”* (Goetz y Lecompte, 1988:86)

Es así, que los informantes de esta investigación se caracterizaron por:

- Ser hombres: pues, se busco dar respuesta a una posible transformación de la masculinidad hegemónica.
- Estudiantes de primer año de educación superior: Ya que la investigación se acotó a estudiar cómo la elección profesional, de los hombres que escogen

profesiones propiamente femeninas, implicó o no un quiebre en los estereotipos de género, asociados a la masculinidad hegemónica.

- Ser estudiantes de profesiones propiamente femeninas como Enfermería, Nutrición y Dietética, Pedagogía en Educación Párvularia, Educación General Básica, Pedagogía en Inglés, Psicología, Trabajo Social y Relaciones Públicas, ya que estas profesiones están asociadas a los roles tradicionales de las mujeres en el espacio privado como el cuidado, la atención, el servicio y la educación al otro.

CAPITULO 4
RESULTADOS DEL ESTUDIO

En esta etapa de la investigación se llevó a cabo un análisis categorial simple, a partir de los datos descriptivos obtenidos de quince relatos de vida. Estos fueron realizados a estudiantes hombres que cursaban el primer año de profesiones propiamente femeninas, tales como Trabajo Social, Enfermería, Psicología, Nutrición y Dietética, Educación General Básica y Relaciones Públicas. En el caso de Educación parvularia no fue posible obtener informantes, puesto que los datos correspondientes al 2011 arrojaban estudiantes de regiones a los que no se tuvo acceso y otros de Santiago que no respondían a los criterios de selección de informantes planteados de antemano en la investigación, ya que durante el presente año no existen matriculas de hombres dentro de la profesión, y además, los posibles informantes no cursaban primer año de estudio.

El análisis de los datos implicó ciertas fases diferenciadas. La primera fase consistió en un análisis longitudinal, en el cual se leen repetidamente los datos obtenidos para poder encontrar los temas más recurrentes y con ello, elaborar categorías. Mientras que la segunda fase consistió en un análisis transversal, del cual surgieron sub-categorías y tópicos respecto a los temas emergentes de cada categoría antes elaborada. Todo lo anterior en función de lo establecido por los sujetos y la pregunta de investigación planteado en un comienzo.

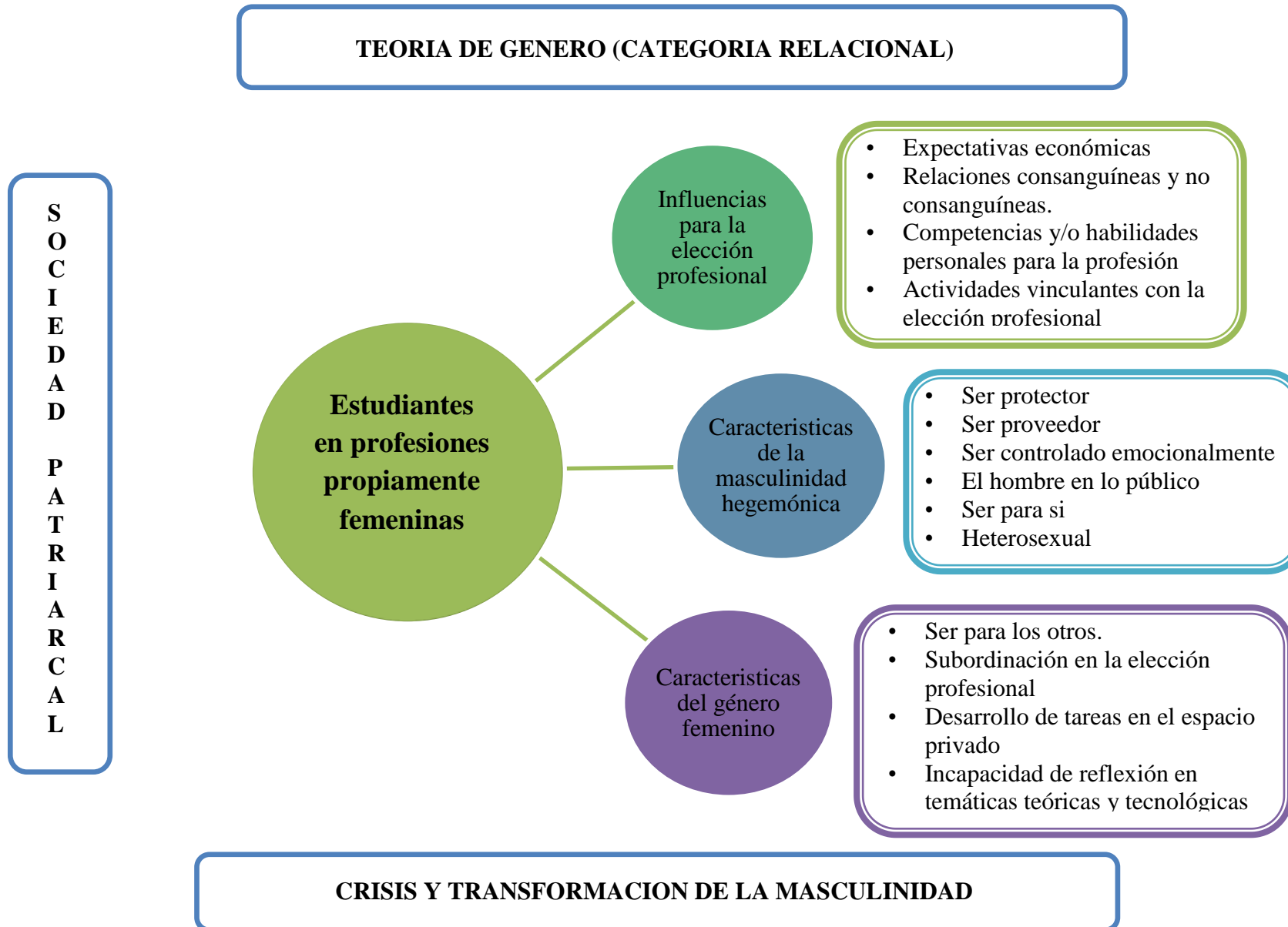
Es así, como a modo de resumen se elaboró un cuadro de categorías y sub-categorías que se presenta a continuación:

4.1 Esquema de categorías

| CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y TÓPICOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS | | |
|--|---|-----------------------------|
| Categorías | Sub-categorías | Tópicos |
| Influencias en la elección profesional (Que corresponden a lo que los sujetos plantean como determinantes de su elección profesional) | Expectativas económicas | ----- |
| | Relaciones afectivas significativas | Relaciones consanguíneas |
| | | Relaciones no consanguíneas |
| | Competencias y/o habilidades personales | ----- |
| | Actividades vinculantes al trabajo a desarrollar | ----- |
| Características de la masculinidad hegemónica (Que corresponden a todos aquellos mandatos culturales de la masculinidad hegemónica que aparecen en el discurso de los sujetos entrevistados) | Ser Protector | ----- |
| | Ser proveedor | ----- |
| | Ser controlado emocionalmente | ----- |
| | El hombre en lo público | ----- |
| | Ser para sí | ----- |
| | Ser Heterosexual | ----- |
| Características del género femenino (Que corresponden a las atribuciones que la sociedad hace al género femenino) | Ser para otros | ----- |
| | Subordinación en la elección profesional | ----- |
| | Desarrollo de tareas en el espacio privado | ----- |
| | Incapacidad de reflexión en temáticas teóricas y tecnológicas | ----- |

A continuación se presentará un cuadro que ilustra los resultados obtenidos en el estudio.

4.2 Cuadro de presentación de resultados



El esquema de presentación de resultados anteriormente expuesto, fue construido con la finalidad de esquematizar los resultados del presente estudio. Para ello, se realizó un análisis desde el reconocimiento de un contexto de sociedad patriarcal, la cual fue relacionada con la teoría de género y la teoría de crisis y transformación de la masculinidad.

De acuerdo a esto y según los discursos extraídos de los informantes se articularon las siguientes categorías: la influencia para la elección profesional, características de la masculinidad hegemónica y características del género femenino, de las cuales se desprendieron las sub-categorías y tópicos principales que permiten comprender el foco de estudio; sub- categorías que se clasificaron de acuerdo a las categorías antes mencionadas; perteneciendo a la primera, las expectativas económicas, las relaciones consanguíneas y no consanguíneas, las competencias y/o habilidades personales para la profesión y las actividades vinculantes con la elección profesional; pertenecientes a la segunda ser protector, ser proveedor, ser controlado emocionalmente, hombres en lo público, ser para sí y heterosexual ; y perteneciente a la última categoría ser para los otros, subordinación en la elección profesional, desarrollo de tareas en el espacio privado e incapacidad de reflexión en temáticas teóricas y tecnológicas.

4.3 Primera categoría: “influencias en la elección profesional”

Esta primera categoría es entendida como las influencias que los sujetos plantean que han sido determinantes para su elección profesional. En esta categoría están incluidas las sub-categorías: “expectativas económicas”, “relaciones afectivas significativas”, -la cual contiene los tópicos “relaciones consanguíneas” y “relaciones no consanguíneas”-, “competencias y/o habilidades personales” y “actividades vinculantes al trabajo a desarrollar”.

4.3.1 Sub-categoría: “Expectativas Económicas”

Una de las influencia en la elección profesional son las expectativas económicas que experimentan los sujetos. Respecto a lo anterior, es posible establecer que, nos encontramos insertos dentro de una sociedad mercantilista, en donde el principal objetivo de los sujetos es la gratificación monetaria, pero esta característica dentro de la sociedad patriarcal, es asociada a los hombres, pues éstos buscan una buena remuneración económica cuando piensan en su elección profesional, a diferencia de las mujeres, en las que se puede observar una tendencia a aceptar naturalmente remuneraciones más bajas. Lo que queda en evidencia cuando relatan que: *“Nosotros podemos decir que a lo mejor la plata no nos importa mucho y que estamos por amor al arte, pero al final todos piensan en la plata... En algún momento (...) porque al final todo está condicionado por la plata, no hay de otra, es la plata o cagaste, sino tení plata no hací nada lamentablemente...”* (E. 1). Esto puede ser ratificado en la opinión de los padres con respecto a la remuneración de la carrera, cuando el informante establece que: *“...mis papás también vieron que la carrera era rentable, hay gente que te dice: un profesor gana poca plata y la cuestión pero, yo sé que puedo salir y sacando al tiró 600 mil pesos, 500 mil pesos, que no es malo, y si no, podría entrar a apostar al tiró un palo y medio que ganan las personas en mi colegio, que yo se que podría entrar a trabajar si yo quisiera...”* (E. 6). Como también en la opinión de los mismos informantes, cuando enuncian que: *“Si uno quiere estudiar algo, es para dos cosas en realidad; uno, para hacer lo que uno quiere hacer y vivir de la manera en que uno quiere vivir y dos, pa’ ganar plata (...) Entonces uno tiene que preocuparse de dos cosas, de lo que uno quiere hacer y ganar plata”* (E. 7). Asimismo se valida en el siguiente discurso: *“Yo me metí en esto, porque eso es lo que me importa, recibir Lukas ¿cachay?, porque una, una carrera bien remunerada, entonces poco y nada hacemos y hartito ganamos”* (E. 13)

Es decir, la elección profesional se encuentra determinada por un conjunto de condiciones, en las cuales las expectativas e intereses personales son los que priman, por lo que los hombres en coherencia con las atribuciones de género, priorizarán el retorno económico que la profesión le pueda proporcionar, ya que tanto hombres como mujeres perciben como “natural” un uso diferenciado y desigual del dinero, donde el hombre sigue teniendo la dominación económica, producto de relaciones de poder en donde el dinero sigue siendo un recurso de los hombres.

Por otra parte, es posible decir que históricamente la sociedad en la que nos encontramos insertos/as, privilegia en el área laboral la supremacía de los hombres, encontrando en ellos cualidades que son acordes a los estándares de producción. Por ello, los hombres son más valorados y mejor remunerados en el mercado laboral, lo que es afirmado en el siguiente relato: *“...los hombres eran muy cotizado en el mercado, decía que habían muy pocos hombres estudiando Trabajo Social y que habían áreas en las que se estaban requiriendo estos profesionales, como en infractores de ley, trabajar con jóvenes con problemas de, de adicción. Así que también era un plus en ese sentido ser hombre y estudiar una carrera que está, que está gobernada por las mujeres en realidad”* (E. 2).

Esto es consecuencia de que el área profesional se encuentra marcada por una diferenciación de género donde, se privilegia la remuneración y posicionamiento de los hombres por sobre las mujeres, pese a que estos ejerzan las mismas funciones.

4.3.2. Sub-categoría: “Relaciones Afectivas Significativas”

Otra de las influencias que se desprenden de la elección profesional son las relaciones afectivas significativas. Durante todo el discurso de los informantes estos aluden a dos tipos de referentes significativos, por un lado los consanguíneos, que hacen referencia a la familia y por otro lado, los no consanguíneos, como: amigos, parejas y profesores.

4.3.2.1. Tópico: “Relaciones Consanguíneas”

Respecto a las relaciones consanguíneas, se puede establecer que por medio de la socialización (o la crianza) se traspasan un sin fin de significados correspondientes a la diferenciación de género de la cultura patriarcal. Sin embargo, existen casos donde los hombres pueden desarrollar capacidades para el otro, puesto que son influenciados en este proceso por las mismas mujeres. Esto se refleja en que los informantes señalan: *“con mi mamá es toda una relación especial, yo creo si estudie trabajo social es porque... ella me ha enseñado todo esto de... de... del bienestar, de querer ayudar al prójimo, de tener siempre un corazón solidario, de que las cosas materiales se van en esta vida...”* (E. 2).

Debido a esto, las mujeres son quienes cumplen el rol de potenciar las características asociadas al cuidado y servicio del otro, puesto que, ellas son las encargadas de la educación dentro del hogar y en la misma sociedad, influyendo desde esta perspectiva, en la elección profesional de los sujetos.

4.3.2.2. Tópico: “Relaciones no Consanguíneas”

Respecto a las relaciones no consanguíneas, es posible establecer que la construcción social naturalizada, ensalza la dominación masculina, por lo que, los hombres legitiman su decisión a través del trato con sus pares, lo cual queda en evidencia a través de lo siguiente: *“...le escuchaba a él (su amigo) que fue como la primera piedra, o sea, la*

primera piedra angular de esta decisión porque él empezó a hablarme de la profesión, el empezó a hablarme de las cosas, de las realidades, de las diferentes realidades que ha tenido que vivir en todo estos procesos de su univer... en todos estos procesos de universidad, en sus prácticas me hablaba, de que... era una carrera que tenía harto sentido social, donde lo movilizaba el por lo menos en interactuar con otras personas, por estar con el resto de las personas, por el gestionar o vincular a las personas que están fuera de los sistemas y en realidad era... era lo que yo quería, era lo que yo buscaba...”(E. 2).

Por consiguiente, los hombres se identifican como tal a través del trato con sus semejantes, los cuales, cumplen ciertos mandatos sociales que se encarnan y subjetivizan en los propios hombres, haciendo que estos se reconozcan pertenecientes a una comunidad original determinada y dominante.

4.3. 3. Sub-categoría: “Competencias y/o Habilidades Personales”

Otra de las influencias importantes en la elección profesional son las competencias y/o habilidades personales auto-atribuidas por los propios informantes.

La elección profesional se encuentra condicionada por los papeles asociados tanto a los hombres como a las mujeres, en ellos, los hombres se involucran utilizando un análisis racional, no obstante, algunos se relacionan desde aspectos emocionales. Lo anterior queda manifiesto cuando expresan que: *“... entonces más que nada por esa habilidad de comprensión que tengo, que puedo mirar a la gente, escuchar a la gente, hacer que la persona se sienta importante, no importante sino que comprendida, como prestarle atención, mirar y que la persona no sienta que le estoy hablando por ejemplo al suelo, al viento ¡no!, que sienta como que está escuchada, entonces esa es como la habilidad que tengo...”(E. 9).* De acuerdo a lo anterior, los hombres al momento de elegir su profesión, priorizan sus aspectos psicosociales; que en este caso se relacionan con los estereotipos y roles de género femenino, motivo por el cual se puede establecer que se distancian de los mandatos y roles atribuidos a lo masculino.

Lo anterior también se puede ratificar en el siguiente relato: *“Sentía que tenía muchas habilidades con el resto de las personas, ¿ya?, tenía mucha habilidad para sociabilizar, para, para, para empatizar con los diferentes problemas...” (E. 2).*

Por otro lado, los hombres, bajo la masculinidad hegemónica, están exigidos a demostrar su hombría en cada momento de su vida, por lo cual, desarrollan capacidades asociadas a esta masculinidad, lo que provoca que los hombres posean habilidades del área científica y no humanistas, pero existen excepciones, porque se asemejan en cualidades femeninas. Para ilustrar esto, el siguiente relato señala: *“...también otro punto súper importante para elegir pedagogía básica fue que, siempre fui muy bueno para enseñar, sigo siendo bueno para enseñar, yo creo que lo he mejorado (...) es como raro como que*

de repente tomo una materia que tal vez en el colegio o en el preuniversitario nunca la tuve tan clara o no fui muy bueno, la veo en la micro y me la aprendo inmediatamente y se la puedo explicar a una persona para que entienda perfectamente...”(E. 6). Es decir, las profesiones asociadas a lo femenino, al ser una extensión de los papeles de las mujeres en el espacio privado, no debiesen, los hombres, asociarse naturalmente a esta área porque culturalmente no se socializan para tales actividades, sin embargo en este caso si lo hacen, desenmarcándose de esta forma, de los mandatos culturales de la sociedad patriarcal.

Finalmente, los hombres se caracterizan por tener que responder a mandatos culturales atribuidos al género masculino. En tal sentido, el hombre al ser activo, debe ser quien controla la situación, como puede apreciarse en el siguiente relato: *“Me interesó porque tengo como capacidades para relacionarme, me gusta, tengo como manejo de grupo, siempre me destaqué en el colegio por ese tipo de cosas, me acuerdo que organizaba a mis compañeros, hacía los consejos de curso; entonces me gusta ese tipo de área donde “podis” conversar, sociabilizar y bueno hacer cosas de esa índole...”(E. 11).*

La situación planteada, hace referencia a que los hombres son los líderes por naturaleza dentro de la masculinidad preponderante, puesto que, los estereotipos atribuidos a ellos provocan que estos se socialicen y actúen a través de un poder de dominio, donde deben tomar decisiones y gozar de un reconocimiento social.

Entonces, habilidades y/o competencias tales como la escucha activa, educar, ser comprensivo y empático, son aquellas que los informantes develan como influyentes en su elección profesional y que se relacionan con los estereotipos atribuidos al género femenino.

4.3.4. Sub-categoría: “Actividades vinculantes al trabajo a desarrollar”

Dentro de la categoría influencias para la elección profesional, como última sub-categoría están, las actividades vinculantes al trabajo a desarrollar, donde se establece que la asimetría de género existente en nuestra sociedad, permite que los hombres minimicen actividades atribuidas al género femenino, puesto que, las atribuciones realizadas a cada género ponen en superioridad las tareas del hombre por sobre las de las mujeres, lo cual queda de manifestado cuando se expresa que; *“Hasta que realmente decido estudiar. Porque yo ehh’ siempre, en el colegio siempre enseñe, siempre me ha gustado enseñar, entonces siempre me llamaba la atención pero más como no sé si hobby o como algo que un pasa tiempo que me gustaba hacer...” (E. 4).* Lo que se puede constatar cuando los hombres ven que la realización de tareas asociadas al género femenino, más que una proyección en el ámbito laboral, es un pasatiempo que desarrollan con facilidad, el cual, no se considera como materia de estudio ni profesión a seguir.

Por otro lado, se concibe que la cultura en la cual se sustenta la sociedad en la que vivimos, asocia a que los hombres deben realizar actividades acordes a su género, sin embargo, existen algunas excepciones, como la que se manifiesta en el siguiente relato: *“yo le hago clases a mucha gente, le hago clases a niños pobres de La Victoria, hago un preuniversitario también para riesgo social también en la Victoria, a pesar de que vivo en Providencia, y en Providencia hago clases a niños de quinto básico de... de escasos recursos”*(E. 6).

En relación a lo anterior, son las mujeres las que han sido socializadas conforme a una conducta que toma como prioridad al otro, desarrollando así, el estar al servicio de las necesidades de los demás. Sin embargo, podemos observar que hoy en día, hay hombres que se están asociando a roles similares a los de las mujeres como el educar a los sujetos.

4.4. Segunda categoría: “características de la masculinidad hegemónica”

La segunda categoría es entendida como todos aquellos mandatos culturales de la masculinidad hegemónica que aparecen en el discurso de los sujetos entrevistados. En esta categoría están incluidas las sub-categorías: “ser protector”, “ser proveedor”, “controlado emocionalmente”, “el hombre en lo público”, “ser para sí”, y “Heterosexual”.

4.4.1. Sub-categoría: “Ser Protector”

Una de las características de la masculinidad hegemónica, develadas en los discursos de los informantes es la de “ser protector.” Los hombres deben cumplir el rol de ser potentes y protectores de los suyos, debido a que tanto las mujeres como los varones suelen considerar “natural” que la contención afectiva sea una prerrogativa femenina y la “protección” una obligación masculina.

Esto se puede ver reflejado en el relato de los estudiantes cuando establecen que: *“...bueno paso eso y yo me quede con mi madre (luego de la separación de sus padres), la apoyé estuve con ella bueno de hecho cualquier joven a esa edad le da lata y optarían por quedarse con el dinero y carretear cualquier cosa y yo se lo entregué todo a mi mamá, y le dije mamá fuerza, vamos adelante, yo te voy a apoyar siempre, voy a estar contigo y excelente, bien le di todo el apoyo a mi vieja, seguimos adelante y volvimos a Santiago”* (E. 12). Es decir, los hombres construyen su masculinidad desde los mandatos de la sociedad patriarcal, puesto que siguen siendo los protectores de la familia, aunque no sean los jefes de hogar. Dicho de otro modo, desde este ámbito no han ampliado las formas de construir su masculinidad.

4.4.2. Sub-categoría: “Ser Proveedor”

Otra de las sub-categorías de las características de la masculinidad hegemónica es “ser proveedor”. En el contexto de la producción en la sociedad patriarcal, es el hombre quien debe generar los recursos económicos para quienes están a su cargo, como la pareja,

la familia, los hijos, entre otros. Y muestra de ello es lo que se evidencia en el siguiente relato: “...cuando dejé embarazada a mi novia, ellos (padres) me dijeron de un principio: te vamos a seguir dando todo, pero con tu hijo tu lo financias todo (...) aunque esté lloviendo a chuzo y caigan granizos, sé que tengo que ir a trabajar porque tengo a mi hijo a quien mantener y no voy a faltar a ninguna de las dos cosas, porque, son mis prioridades y sé lo que quiero”(E. 6). Esto también se puede ver reflejado, cuando los informantes enuncian: “...es diferente cuando uno tiene hijos, uno cuando tiene compromisos con otro, uno cuando tiene que responder, tiene que comprar pañales...” (E. 2) ó, “...yo con mi trabajo, me financio las cosas mías y... todo lo que tenga que ver con mi hijo” (E. 6).

Por otra parte, la característica de proveedor también se puede ver ratificada cuando los informantes establecen que: “Soy súper consentidor...en ese sentido, eh...pucha, no...no me duele la guata por una pareja gastar plata, puta invitarla a salir, sabi` que yo pago, y todo el cuento, en ese sentido, eh...regalos, cosas así. (E. 1)

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que el hombre nacido bajo la cultura patriarcal, debe hacer visible su trabajo, el cual le hará generar una remuneración económica, permitiéndole así, tener la propiedad de los recursos que produce y poder responder desde este aspecto ante las personas que tiene a su cargo.

4.4.3. Sub-categoría: “Controlado Emocionalmente”

Como otra sub-categoría de las características de la masculinidad hegemónica es “ser controlado emocionalmente”. De los estereotipos de género asociados a la sociedad patriarcal, se desprenden ciertas características, en las cuales, los hombres deben ser inalterables emocionalmente, sin mostrarse vulnerables ante los demás, atributos que se evidencian en los siguientes relatos: “...tampoco soy muy como abierto a contar mis cosas, también en ese sentido soy como súper reservado, como que todo pa` mí, todo pa` mi, comparto como lo justo, ya si me preguntan y todo el cuento, como que empiezo a soltar lo que me pasa, si estoy bien, si estoy mal, si tuve un problema.” (E. 1). Asimismo, cuando los informantes enuncian que: “Entonces en ese sentido como que yo me reservo bastante mis cosas, no soy mucho tampoco del cariño, del abrazo, o sea el saludo si con un beso, un abrazo...” (E. 1), como también cuando establecen que: “Entonces en ese sentido como que, siento que no le doy mucho valor al tema sentimental, aunque yo sé que eso está mal y trato de cómo de cambiarlo...” (E. 1).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, ratificamos que los hombres mantienen los mandatos culturales asociados a la sociedad patriarcal, donde estos deben mostrarse fuertes, capacitados para tomar decisiones y a asumir responsabilidades, con la habilidad de tener el control sobre los demás y sobre sí mismo, no dando a conocer sus emociones.

4.4.4. Sub-categoría: “El hombre en lo público”

Otra sub-categoría de las características de la masculinidad hegemónica se da en la visión de los informantes hacia la mujer. De acuerdo a ello, los hombres siguen viendo a las mujeres como las encargadas de las tareas domésticas en el espacio privado, haciendo que este pertenezca al mundo exterior y el rol de la casa no sea su responsabilidad, mientras que los hombres pertenecen al espacio público. Esto se puede evidenciar en el siguiente relato: *“...el apoyo de mi mamá de por ejemplo preocuparse de que la comida no falte, que la onces no falte, de repente cuando uno llega “choriado”, llega cansado, ahí está la familia, ahí está la mamá, y es un peso menos po’, obviamente que es mucho más complicado si tu llegai’ a tu casa y no está la comida hecha, si tu llegai’ a tu casa y está la casa desordenada, y tienes que trabajar y ordenar y todo el tema, es una doble carga po’, y en ese sentido yo no tengo esa doble carga porque mi mamá se preocupa de tener todo impecable para mí, de tener todo de forma óptima para mí, entonces existe ese apoyo también po’, el apoyo de mi mamá...”* (E. 11).

Siguiendo con lo anterior, la información expuesta puede ser confirmada en el siguiente enunciado: *“...ella (la abuela) igual me cocina, me prepara cosas, se preocupa como de todas mis cosas en realidad, yo como que aquí me preocupo poco de como temas casa (...) porque la U acá me absorbe bastante tiempo; los puntos de distancia, el tema de que estoy acá mucho rato, trabajo, hartó estudio (...) pero también hay que entender que es por un tema de tiempo...”* (E. 1).

Lo anterior se sustenta en la segregación de los hombres y las mujeres en la sociedad patriarcal, donde las mujeres se concentran en el espacio privado y de reproducción, y los hombres se asocian a las tareas de producción.

Por otra parte, la estructura jerarquizada de la cultura establece una asimetría de las relaciones de género, donde los hombres mantienen una relación desigual respecto a la mujer, lo que se evidencia en: *“...para mí era extraño, ya que uno como hombre, está acostumbrado de juntarse con hombres ya, no, no las mujeres, siempre uno como son más delicadas, uno tiene que omitir ciertos temas por el mismo caso, porque son mujeres...”* (E. 14).

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que los hombres no rompen con los mandatos de la masculinidad, pues mantienen las nociones de jerarquía y la visión subordinada de la mujer, la cual es considerada débil e inferior y debe preocuparse de las labores domésticas, como de la crianza, situación que es naturalizada por ambos sexos.

4.4.5. Sub-categoría: “Ser para sí”

Dentro de la categoría características de la masculinidad hegemónica, se encuentra la sub-categoría “ser para sí”. De acuerdo a esta, se establece que los hombres cumplen con

una serie de mandatos establecidos dentro de la masculinidad hegemónica, uno de ellos es el hecho de que deben vivir para sí y no para los demás; esto queda develado en el discurso de los informantes cuando expresan que: *“Claro, es un tema más personal no tanto en el aspecto de quiero ayudar a todo el mundo, como ahí mismo como puedo seguir mejorando mi salud cachai [...] estoy estudiando es por eso, un tema monetario y personal de que quiero ayudar pero por cosas de que me afectaron a mí, nada más”*(E. 13).

Desde el contexto de la satisfacción personal, podemos encontrar los siguientes discursos: *El sentimiento que le produce el trabajo voluntario: “satisfacción, ese tema de, de que, de que, tú te sientes bien (...). En ese sentido uno, uno, es como bacán, pude hacer algo y así como hice esto puedo hacer muchas cosas más, es como...como que nada, nada me puede detener, te sentí como, como, como importante, te sentí como, como que de verdad estás haciendo algo, estas siendo un aporte para la sociedad y no un parásito de la sociedad (risas)...”* (E. 1). En conjunto, la información es reiterada al momento de decir que: *“...opte por sicología porque pienso yo que me va a ayudar mucho ehh’ a aprovechar todo el tiempo perdido y aprender a estudiar ehh’, adquirir conocimientos, adquirir léxico, adquirir todas esas habilidades que me van a ayudar el día de mañana a desenvolverme como un profesional...”* (E. 4). Otro de los discursos confirma lo anteriormente mencionado al momento que el informante indica que: *“...yo fui voluntario de la Junaeb por varios años, estaba a cargo de los campamentos escolares y era rico, te llena por dentro”* (E. 7). De acuerdo a lo anterior, se devela una ratificación de la satisfacción personal, cuando el informante asevera que: *“...eso es bonito también es como el trato a la gente, la gente te considera a ti como una persona que le va hacer bien, que le entrega y te da la posibilidad de conocer realidades y eso es gratificante pa’ uno como persona y como enfermero, porque como enfermero te da la experiencia profesional y como persona le da experiencia de vida que también eso es bacán en estos trabajos que sacai’ como doble ganancia como para ti personal y la otra como experiencia profesional”*. (E. 8). Y por último, el informante revela que: *“...entonces... era entre inglés o psicología, pero psicología yo igual lo miraba como un poco lejano en ese momento y yo decía, ya inglés igual camino fácil pero no me ayuda como a mi po’, me entendí? Como... no es algo tan relevante como para mi vida...”* (E. 3)

Junto con esto, es posible aseverar que existen informantes que buscan la satisfacción basados en el área de estudios. Esto queda manifiesto cuando plantean que: *“...y yo quería algo donde me pudiera reinventar, y dentro de las cosas que averigüe es que hay diversas áreas, de diversos tipos que uno se pueda imaginar ¿ya? (...) eso es lo que me ha gustado del Trabajo Social.”* (E. 2). De igual forma, otro de los informantes esboza que: *“...por un tema personal que es el hecho de querer transmitir lo que yo siento, transmitir lo que me gustaría hacer del mundo, lo que me gustaría poder tratar de*

que...poder hacer las cosas mejor, va por un fin más personal, de, de demostrar como lo que... mis conocimientos, lo que yo siento, mi dedicación...” (E. 9)

Es así, que los hombres continúan amparando los estereotipos de la sociedad patriarcal en la que vivimos, optando entonces por el bien personal y dejando de lado la postergación por el servicio para los otros, cualidades asociadas al género femenino.

4.4.6. Sub-categoría: “Heterosexual”

Dentro de la categoría características de la masculinidad hegemónica, está la sub-categoría “heterosexual”. De acuerdo a ella, podemos decir que los hombres para pertenecer al mundo de los varones deben manifestar interés por las mujeres, de lo contrario no se consideran como tal, lo que se manifiesta en el relato de los informantes: *“...me acuerdo llego a la casa y le digo a mi papá, estaba mi papá ahí, oye papá sabi que en la U somos 3 hombres y 20 mujeres y todavía mi papá me dijo: mejor eso y así teni más amigas la vay a pasar mejor e igual en parte me reía con lo que me decía...” (E. 14)*. Otro de los relatos que declara el interés por las mujeres es: *“...pero hasta un tiempo quería ser profesor de salsa (risas) por las bailarinas que a uno lo acompañan (risas) pero ese es otro cuento...” (E. 2)*. En conjunto, esta información es validada por medio del siguiente relato: *“...yo soy medio picaflor, y ya trabajar con muchas mujeres, me seducía esa alternativa”.* (E. 2). Al mismo tiempo, el informante declara que: *“...muy buenas compañeras, todas muy guapas, muy guapas...” (E. 14)*. Por último, la información anteriormente entregada es ratificada al momento de expresar que: *“... yo siempre me he puesto en esa, en esa. Yo de chico que he sentido esa necesidad de formar familia, de tener hijos, casarme todo eso. ¿Por qué? No sé, pero siempre he sentido que... el día que yo creo, o sea, yo quiero elegir cuando ocurra, pero si ocurre, sentirme preparado para esa ocasión...” (E. 2)*.

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que para los hombres, una de las fuentes de prestigio, tiene relación con la conquista de mujeres, situación que debe ser validada tanto por los amigos como por sujetos mayores que puedan dar consejo de la actividad realizada. Siendo esta, una de las cualidades de los hombres, donde estos gustan y desean a las mujeres para poseerlas y penetrarlas. Entonces, de esta forma, los hombres pertenecientes a la sociedad patriarcal deben demostrar interés por las mujeres, quedando fuera de este universo los hombres que no cumplen con las características de este mandato. Por lo tanto, es posible establecer que los informantes mantienen una de las características de la masculinidad hegemónica que es ser heterosexual.

4.5. Tercera categoría: “características del género femenino”

La categoría características del género femenino, es entendida como las atribuciones que la sociedad hace a tal género y que se pueden ver en el discurso de los informantes. Dentro de ella, encontramos las sub-categorías “ser para otros”, “subordinación en la

elección profesional”, “desarrollo de tareas en el espacio privado” e “incapacidad de reflexión en temáticas teóricas y tecnológicas”.

4.5.1. Sub-categoría: “Ser para otros”

Dentro de la categoría características del género femenino, está la sub-categoría “ser para otros”. Respecto a ella, se establece que los hombres que estudian profesiones femeninas rompen con algunos mandatos de la masculinidad hegemónica, debido a que normalmente estos no deberían ser solidarios por naturaleza, sin embargo actúan por la convicción de que es necesario ayudar a los demás. Esto se manifiesta en la siguiente frase: *“...yo igual experiencias súper fuertes en el tema de los voluntariados (...). Entonces fue como: “sabi’ que yo no quiero, no quiero seguir viendo esta realidad”, es como que me indigna un poco ver eso, entonces tengo que hacer algo, como joven, tengo que hacer algo para poder solucionar el...el problema, si hay algo que me molesta no me puedo quedar ahí de brazos cruzados viendo como el mundo avanza y yo estoy, estoy mejor y la gente sigue estando mal. Claro a lo mejor...a lo mejor yo sólo no voy a poder contribuir al cambio y ni voy a poder hacer un gran cambio, pero soy un agente más que puede promover eso junto con otras personas.” (E. 1).* Es decir, es posible evidenciar en los informantes características asociadas al género femenino debido a que rompen con la norma establecida socioculturalmente, en tanto a que estos deben vivir más para sí, que para las demás personas, lo que conlleva a que estos hombres tengan la convicción de que deben generar acciones relacionadas con la atención y cuidado de las personas que lo necesitan.

Por otra parte, se establece que dentro de los mandatos de la masculinidad hegemónica, existe la creencia de que los hombres son para sí y no para los demás, no obstante, es posible evidenciar en los sujetos entrevistados una postergación de su persona por la necesidad de ayudar a los otros. Esto se puede evidenciar en el discurso de los informantes cuando establecen que: *“... sí me metí a esta carrera fue para ayudar a las personas, y a pesar de mi poco tiempo libre porque, trabajo, estudio, hago deporte, veo a mi hijo obviamente, y... lo complemento con esto, muchas veces no duermo más de 5 horas todos los días [...] En verdad es brindar ayuda al que lo necesita, que lo necesita en la vida, no se trata de solo de la educación solamente, la educación sí, ayuda a las personas, medicina también, derecho también, pero uno está claro que muchas veces, en ninguna ocasión eso no pasa, vivimos en un mundo interesado, en un mundo individualista, en un mundo donde me interesa mis problemas, mis cosas, mi situación y lo demás da lo mismo, tu propia familia te puede dar lo mismo y yo no quiero llegar a eso, de repente una persona necesita ayuda, yo le digo: mira yo te ayudo. De repente hay unos, no sé, el hijo del conserje yo también le hago clases, de repente necesitaba ayuda, me lo comentaba y voy y lo ayudo, y me dice: oye ¿cuánto es?, y yo le digo: no, si no te voy a cobrar porque lo hago por el simple hecho de ayudar, y no es un tema de cobrar ni na...” (E. 6).*

Además de ello, desde otro contexto enuncian que: *“...me sentía atado de manos porque donde voy puedo generar un pequeño cambio, si me metía a estudiar ingeniería no iba a generar ningún cambio, si me metía a auditor, contador auditor, lo único que iba a generar es un cambio en mis “lucas”, si me metía a no sé po’, a cualquier carrera que me fuera, relacionada con el enseñar, con el educar, con el formar criterios, el formar personas, el formar seres pensantes, no seres que son máquinas que crecen se reproducen y mueren [...] pa’ mí es más importante ayudar a la gente, o que la gente crezca, darle herramientas, que estar yo bien...”* (E. 5).

De acuerdo a los relatos expuestos, es posible ver un proceso de fractura sociocultural porque los hombres que estudian una profesión propiamente femenina, construyen su masculinidad de una forma distinta a la tradicional, ya que adoptan atribuciones asociadas al género femenino, como es la característica de “ser para otros”, postergando su beneficio personal y realizando acciones sustentadas en la identidad femenina como es el amor desinteresado.

Asimismo, por medio de los relatos es posible evidenciar que a pesar de la existencia de un mandato que norma a los hombres para ser indolentes e invulnerables, estos igualmente muestran sensibilidad y empatía cuando enuncian que: *“... ¡me gusta ayudar a la gente!, me gusta que la gente se sienta comfortable y que logre el objetivo que es desahogarse...”* (E. 9).

Lo anteriormente enunciado permite establecer que estos hombres están rompiendo con los mandatos culturales de la masculinidad tradicional, pues construyen su identidad desde otros preceptos que socialmente son atribuidos al género femenino como es la sensibilidad. Es decir, ya no se muestran fuertes, controlados emocionalmente y sin temor, sino más bien sensible ante las necesidades de los demás.

Finalmente, es posible establecer que de acuerdo a los mandatos de la masculinidad hegemónica los hombres deberían preocuparse de su satisfacción personal antes que la de los otros, sin embargo, los sujetos que escogen profesiones categorizadas como femeninas muestran preocupación por quienes los rodean. Esto se puede ver reflejado en el discurso de los entrevistados cuando establecen que: *“... es por una preocupación personal que uno adquiere con el alumno, adquiere cierto cariño por así decirlo, que uno siente por el alumno, de preocuparse de él, entonces ahí es cuando uno tiene que ponerse en el lugar del otro y también por el hecho de enseñar...”* (E. 9)

De acuerdo a lo anterior, no podemos pasar por alto, que en nuestra cultura las mujeres han sido criadas para “ser” a través de un “otro”, mientras que los hombres se ratifican a través de la producción de su trabajo. Sin embargo, es posible ver una ruptura de la masculinidad hegemónica de los entrevistados, puesto que construyen su identidad

masculina desde características atribuidas socialmente al género femenino como es la sensibilidad y el “ser para otros”.

4.5.2. Sub-categoría: “Subordinación en la elección profesional”

Dentro de la categoría características del género femenino, se encuentra la sub-categoría “subordinación en la elección profesional”. Respecto a ella se establece que según los mandatos de la masculinidad hegemónica los hombres deben ser autónomos, por tanto tienen que tomar sus propias decisiones, aún cuando existen ciertas excepciones en donde se subordinan a terceros, lo que se puede evidenciar en el siguiente relato “*Ya, mira, mi experiencia con el Trabajo Social, la verdad es que...es como bastante de hace poco, porque yo quería, jajaja, estudiar teatro. Yo de chico, yo siempre estuve haciendo talleres como de quinto básico, de teatro y siempre quise estudiar eso, pero mis viejos no me...no me dejaron estudiar teatro. Entonces, seguí buscando carreras por el a...por el área de las comunicaciones, quise estudiar comunicación audiovisual, publicidad y todo el cuento, pero mis viejos no querían.*” (E. 1).

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que los informantes generan una fractura en la caracterización de la masculinidad, ya que no se muestran como sujetos autónomos y libres en la toma de decisiones, sino más bien sumisos ante otros con poder.

4.5.3. Sub-categoría: “Desarrollo de tareas en el espacio privado”

Dentro de la categoría características del género femenino, está la sub-categoría “desarrollo de tareas en el espacio privado”. Respecto a ella, y según lo expresado por los informantes es posible señalar que la masculinidad hegemónica sigue siendo dominante, sin embargo, existen excepciones de hombres que igualmente realizan tareas domésticas, situación que rompe con el mandato cultural esperado para los hombres, ya que, las tareas o labores domésticas son asociadas al género femenino. Esto se puede ver reflejado en el discurso de los informantes cuando establecen que: “*...yo soy de los que me gusta hacer el almuerzo, pa` mi hermano con el almuerzo, hacer el aseo, barrer el patio la casa, pasar la aspiradora, limpiar los baños, jajaj, todo! Así, te hago de todo!, y es como también no sé cocinarle algo rico a mi hermano, que le encantan las cosas dulces, que se coma una buena torta, que se yo, pie de limón...todo eso*” (E. 1)

Esto, porque los hombres traspasan los límites de la masculinidad, puesto que realizan actividades que se asocian a los roles que las mujeres deben realizar, dentro del espacio privado. Por lo que, aún cuando, algunos hombres señalan hacerlo, se devela en sus discursos que les provoca vergüenza, por no ser propias de su deber ser.

Además, desde la masculinidad hegemónica, las tareas domésticas no son propias de los hombres, pero existen excepciones puesto que algunos cooperan. Esto se ve reflejado en el siguiente relato: “*En también el tema de cooperar en la casa, de ayudar, de no ser flojo*

y eso yo creo que ha servido bastante, porque yo ahora voy a Rancagua cada vez que viajo y mis papás trabajan y yo allá es como... me quedo, soy la nana de la casa, todas esas cosas, cuido a mi hermana que me encanta, mi hermana es como la luz de mis ojos, es como mi hija mi hermana chica.”(E. 1). Es decir, por un lado, los hombres cumplen su rol protector, al ser responsable de otro, asimismo, desarrollan actividades femeninas, pero les siguen atribuyendo este rol a las mujeres.

De la misma manera, hay hombres que cuando realizan actividades asociadas al género femenino, se sienten avergonzados, por lo que, a modo de minimizar o disfrazar tal vergüenza, el hombre asocia estas tareas a actividades masculinas como la investigación e innovación, para darle otro status y reconocimiento social, situación que obedece a las características de la condición masculina. Lo que se puede ver manifestado en el siguiente relato “...de chico se me enseñó a cocinar, y siempre he incursionado en las artes culinarias (risas), de hacer de todo en realidad, desde pasteles, kuchen, tortas. Y lo que no sé, pregunto, lo invento o lo investigo, ahora por el youtube es muy fácil (risas)” (E. 2).

Es así, como es posible evidenciar que el informante está experimentando una flexibilización de su rol, debido a que incorpora en su identidad de género, características atribuidas a la condición femenina, como el realizar actividades domésticas, aunque estas les provoquen vergüenza.

Por otra parte, es posible establecer que hay hombres que se consideran aptos para realizar tareas femeninas, refiriendo que pueden igualar en esas capacidades a la mujer, quedando esto de manifiesto, cuando dicen: “Sé cocinar, se hacer el aseo, voy a la feria, me escojo las mejores frutas, es como que eso...no por las buenas, pero sí de una manera u otra, por lo que he vivido con mi familia, me han hecho ser así como súper autovalente y no lo digo yo, esto es algo que me ha dicho la gente este año” (E. 7). Es decir, los hombres generan una ruptura de los estereotipos masculinos tradicionales, puesto que se desarrollan en tareas asociadas al espacio privado y doméstico, lo que es atribuido socialmente a lo femenino, buscando el reconocimiento de sus pares.

Entonces podemos establecer que a pesar de que los hombres, para sentirse parte activa de su género, necesitan participar y relacionarse en espacios masculinos como el barrio, la calle, el club, el bar, el trabajo y la cancha, estos igual flexibilizan su rol al momento de desarrollarse en el espacio privado. Es así, como se pueden visualizar distintas formas de percibir la realización de las tareas en el espacio privado por parte de los hombres; una de ellas es desde la vergüenza que los lleva a vincular tales tareas con actividades masculinas como la investigación e innovación y otra, como una actividad que les permite proteger y consentir a la familia.

4.5.4. Sub-categoría: “Incapacidad de reflexión en temáticas teóricas y tecnológicas”

Y en último lugar, dentro de la categoría características del género femenino, está la sub-categoría “incapacidad de reflexión en temáticas teóricas y tecnológicas”. Respecto a ésta se establece que desde la perspectiva tradicional de masculinidad, existe como norma que, a los hombres les tienen que gustar las profesiones asociadas a las ciencias exactas. Sin embargo, según los discursos de los entrevistados, los hombres estarían rompiendo con este mandato cultural, ya que consideran que tales profesiones son complejas y no se sienten capaces para desarrollarlas. Situación que se ve reflejada en el siguiente relato “...cuando empecé a buscar las profesiones y de verdad no me interesaba nada más, por ejemplo, me iba mal en matemáticas, no podía meterme a ninguna ingeniería (...) lo ideal hubiera sido psiquiatría, pero era como muy, muy tedioso, ¿me entendí? Porque... era estudiar medicina, todo eso y no me da la cabeza, ¡así de simple!...” (E. 3). Es decir, los actores rompen con el mandato tradicional de la masculinidad, debido a que no se visibilizan como capacitados y seguros de sus aptitudes para el área tecno-científica, sino más bien manifiestan interés por desempeñar áreas de estudio consideradas propiamente femeninas.

Por otra parte, desde la masculinidad tradicional se establece que los hombres deben estudiar profesiones ligadas a las ciencias exactas, debido a ello es que hay hombres que no rompen con el mandato e ingresan a estas por el “deber ser”, pero no porque estén totalmente seguros. Esto se puede evidenciar en el siguiente relato: “...pero ciencias y matemática no era que no me gustaban si no, que no estudiaba simplemente porque no me motivaban y no me gustaba nada. Por eso también era contrarioso el hecho de que me hubiera metido antes a ingeniería, por el hecho de que entraba matemáticas que lo vinculaban a esa carrera...” (E. 6).

De acuerdo a lo anterior, es posible asegurar que los hombres que estudian profesiones propiamente femeninas, les cuesta tomar la decisión de ingresar a éstas, debido a que la sociedad les impone estudiar otro tipo de profesiones. Aún cuando, desde la experiencia logran convencerse de que no es lo que les motiva, intentan desvincularse de ellas, optando por otras áreas de estudio.

Es así, como podemos ver estudiantes que establecen, con convicción, que las profesiones de las ciencias exactas no son lo suyo. Un ejemplo es: “...por el lado científico, no me llama tanto la atención lo que es física, o sea física es fascinante, me gusta pero el hecho de estar haciendo cálculo ese tipo de cosas no es lo mío. La biología tampoco no me gusta por algo de memoria, por algo de que todo tiene que ser de memoria, no es práctico al momento y química es como una mezcla entre ambas. Por eso por un lado biológico, decía no, por un lado científico no me hayo bueno, tengo que tenerle dedicación pa’ eso y la verdad no soy de estar como encerrado por así decirlo, preocupándome de eso todo el tiempo, (...) pero no era lo que me gustaba, por ejemplo yo no me veía en un futuro

estudiando ingeniería por ejemplo, en computación, ingeniería industrial civil en minas”
(E. 9).

Entonces es posible afirmar, que aunque cueste romper el mandato impuesto a la masculinidad por la sociedad patriarcal, es posible hacerlo, ya que hay hombres que a pesar de ingresar porque socialmente están obligados a hacerlo, logran cambiarse de profesión en el transcurso, debido a que no se visibilizan como capacitados y seguros de sus aptitudes para el área tecno-científica, sino más bien manifiestan interés por desempeñar áreas de estudio consideradas propiamente femeninas.

CAPITULO 5
CONCLUSIONES

Los procesos estructurales propios de la globalización, la sociedad de la información y el modelo neoliberal, que dotan de identidad a nuestra sociedad, han generado que las condiciones y visiones socioculturales que se tienen respecto de la masculinidad, especialmente de la hegemónica, se fracturen. Situación que ha potenciado la necesidad de renovar el pensamiento y el actuar de los hombres, tanto en el espacio privado como en la esfera pública, puesto que las necesidades sociales, personales y familiares, bajo este contexto, se configuran de manera distinta, construyendo realidades múltiples y cambiantes. Por lo que, las bases de la masculinidad hegemónica entran en cuestionamiento, más aún, cuando los hombres, debido a estos cambios y fracturas socioculturales, han tenido que flexibilizar su rol, lo que por una parte, es posible evidenciar, en que éstos han empezado a optar por desarrollarse en profesiones propiamente femeninas y a tener una aproximación al mundo privado, estereotipado como un área perteneciente a las mujeres.

Contexto en el cual los hombres, por un lado, construyen su identidad masculina desde los mandatos de la sociedad patriarcal, basando su actuar en los roles que se derivan de ésta, mientras que, por otra parte, su identidad, se ve confrontada por los requerimientos que la sociedad actual les demanda, en tanto a que, las fracturas socioculturales amplían la identidad, la forma de definir y construir lo masculino, emergiendo de esta manera características de una nueva masculinidad, quedando esto demostrado en el análisis de la recolección de datos del presente estudio.

A partir de lo anterior, es posible visualizar una ambivalencia en los discursos de los sujetos que estudian profesiones propiamente femeninas, ya que, por un lado, aún sostienen y exacerban rasgos o estereotipos de la masculinidad hegemónica, lo que se puede evidenciar, desde los resultados obtenidos en los discursos de los informantes.

Al encontrarnos insertos/as en una sociedad con un sistema económico capitalista, en donde la falta de dinero tiene connotaciones sociales y profundos simbolismos naturalizados, en el caso de los hombres, tienen un impacto más allá de lo meramente económico, en tanto a que la falta de dinero ocasiona perjuicios, como por ejemplo, conflictos en su identidad, volviéndose éstos inseguros de sí mismos. En relación a lo anterior, la elección profesional de los hombres estudiados, se encuentra determinada por un buen retorno económico e intereses personales que estos poseen. Situación que potencia las relaciones asimétricas y jerarquizadas entre hombres y mujeres, donde el poder del dinero sigue siendo un elemento asociado a lo masculino.

Respecto de las relaciones afectivas significativas, se aprecia que, pese a que los hombres son socializados y construyen su identidad masculina desde la homosocialización, el lazo consanguíneo con su madre o con alguna mujer significativa en su crianza, influye en que éstos logran desarrollar capacidades para el otro, adquiriendo de esta forma características que se asocian socioculturalmente a lo femenino. Sin embargo,

algunos de los hombres estudiados reafirman su elección profesional en otros hombres, dando coherencia a la forma en que ellos construyen su identidad, basada en la socialización con otros hombres, es decir en la homosocialización, dentro del espacio público.

Como otro elemento a considerar en la elección profesional de los hombres, es que ésta, se encuentra determinada por las competencias y habilidades personales, que se auto atribuyen los hombres estudiados, en primera instancia, por el uso de su racionalidad, aún cuando se visualizan distanciamientos entre los mandatos y roles atribuidos a lo masculino y su actuar basado en el desarrollo de capacidades para el otro, como el educar, la empatía, la comprensión, la escucha activa y la sensibilidad.

Esta flexibilización de su rol masculino, también se expresa en que los hombres son coherentes con el mandato que se les asigna respecto de las áreas de estudio que deben desarrollar, asociadas a las ciencias exactas, pues, desde el discurso de los informantes estudiados se logra inferir que éstos se desenmarcan del mandato, en cuanto a que sus habilidades se asocian a las atribuidas a lo femenino. Sin embargo, se reconocen con habilidades como el liderazgo y el dominio de grupo, lo que daría cuenta con sus mandatos en cuanto a que estos deben ser activos, quienes controlan las situaciones, toma de decisiones de manera racional y la búsqueda de un reconocimiento social.

Otro aspecto que refleja la asimetría de género existente en nuestra sociedad, es el referido a las actividades y tareas asociadas a cada sexo, pues por el lado de los hombres éstos están llamados a realizar tareas y labores desde la producción, mientras que las mujeres están llamadas a realizar tareas y labores desde la reproducción, reconociendo desde esta dinámica, en el discurso de los hombres estudiados, la minimización de las tareas y actividades que socioculturalmente se atribuyen al género femenino. Aún cuando los hombres las realizan, no las adscriben como propias, sino más bien como un pasatiempo y no como una actividad mayormente valorada. Por lo que, los hombres hoy en día estarían desarrollando actividades vinculantes y tareas al rol femenino, como el educar a los hijos/as.

De otro modo, los hombres continúan rigiendo su actuar bajo los mandatos característicos de la condición masculina, en tanto a que, siguen ejerciendo el rol de ser potentes, protectores de quienes consideran que están bajo su cargo, proveedores haciendo visible su trabajo el cual genera una remuneración económica que le permite obtener un estatus y reconocimiento social, ser inalterables emocionalmente no mostrando públicamente sus sentimientos y sensibilidad.

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que los hombres construyen sus mandatos desde la sociedad patriarcal, pues ellos son quienes deben generar los recursos económicos para quienes están bajo su dependencia como: la pareja, la familia, los hijos/as, entre otros.

Por otra parte, es posible ratificar que los hombres aún asocian el espacio privado como propio de las mujeres, por lo que, las tareas domésticas, la crianza y el cuidado de los hijos/as, les serían ajenas. En ese mismo sentido, es que a éstos se les facilita el acceso al dinero, pues los hombres, consideran su trabajo como motivo de realización y reconocimiento en la sociedad, ya que, al no poseer estas características, éstos comienzan a experimentar un estado de depresión, auto-desvalorización e inseguridad, por no sentirse reconocidos por la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, es la sociedad la que por su parte, va dictando reglas relacionadas con los roles que las personas deben adquirir, por ello, la idea que se tiene respecto del rol de padre, madre, esposo o esposa, estarían condicionadas, en gran medida, por la sociedad de la cual somos parte.

Como otro elemento, se evidencia que aún prevalece en el discurso de los hombres, la creencia de la heterosexualidad como lo normal y natural, haciendo una separación entre quienes pertenecen al mundo masculino y quiénes no. De esa misma manera dejan en claro, que esta característica de la masculinidad, se orienta a la conquista de mujeres, enfatizada en múltiples relaciones de pareja, validando estas experiencias con sus pares.

Mientras que, por otro lado, desde los discursos de los informantes, fue posible visibilizar una contradicción y un quiebre respecto de los mandatos provenientes de la masculinidad hegemónica, que orientan su deber ser, pues, a pesar de que en gran parte mantienen los atributos asociados al género masculino, éstos también acentúan ciertos rasgos vinculados al género femenino, los que se pueden vislumbrar en que su actuar ha dejado de centrarse, parcialmente en ellos, en consideración con otro, teniendo la convicción de que es necesario ayudar a los demás.

De acuerdo a lo anterior, algunos hombres se vinculan con el resto, a través de relaciones afectivas y subjetivas, dejando de lado su carácter racional y emocionalmente controlado.

Por otra parte, si bien los hombres priorizan aspectos como el retorno económico y la satisfacción personal, también consideran los aspectos psicosociales, relacionados con los estereotipos y roles del género femenino. Respecto a lo anterior, es que, los hombres estarían desarrollando habilidades divergentes a las que se consideran propias de su género, en tanto a que, éstos han comenzado a desarrollar habilidades y/o competencias tales como: la escucha activa, el educar, el ser comprensivo y la empatía, entre otras.

Otro aspecto relevante de destacar dentro de los resultados de este estudio, es que los hombres, pese a que ellos socioculturalmente se ven llamados a actuar de manera autónoma y seguros de sí mismos, al estar sometidos ante otros con poder, éstos se subordinan y postergan, en cuanto a relaciones jerarquizadas, como las que mantienen con sus padres y madres, en una primera instancia, y posteriormente, en el mundo laboral, en

cuanto a las relaciones que mantienen con sus jefes, por una dependencia económica y un mejor posicionamiento en el espacio laboral, siendo su subordinación, distinta a la de las mujeres, ya que, éstas se subordinan desde un carácter emocional, referido al temor que les genera la posibilidad de perder el puesto de trabajo; puesto que, en el mundo laboral las mujeres están en desmedro, en relación a los hombres, debido a factores como: edad fértil, maternidad, crianza y cuidado de los hijos/as, entre otros.

Por otra parte, desde la afirmación de que los hombres consideran que el espacio privado, las tareas y labores domésticas son atribuidas al género femenino, se puede decir que, los hombres han empezado a realizar, paulatinamente, este tipo de actividades, desde su deseo de cooperar o colaborar, por lo que, se aprecia una flexibilización de su rol. Aunque, este quiebre y flexibilización, no implique un cambio real en la forma de vivenciar su masculinidad, ya que, según los discursos de los informantes, esta situación en particular, les provocaría vergüenza, por no ser propias de su deber ser. Pese a lo anterior, los hombres que realizan estas actividades, dicen que se igualan o superan en capacidades a las mujeres, esto por la mantención de su rasgo competitivo.

Como otro elemento de contradicción, entre los mandatos culturales y esta nueva forma de vivenciar la masculinidad, por parte de los hombres estudiados, es que éstos, se alejan de las áreas tecno-científicas, ya que las consideran complicadas y no se creen capaces de realizarlas; sin embargo, es posible constatar en sus discursos, que de igual forma ingresan a estudiarlas, no por convicción profesional sino que motivados por el “deber ser”, esperado para la condición masculina, situación que provoca que éstos se equivoquen en su elección, generando con posterioridad un abandono y cambio de profesión a áreas divergentes a la ocupada tradicionalmente por ellos.

En conjunto con esto, se evidencia que los hombres manifiestan cierta apertura y flexibilización, respecto de su “deber ser” y características que rompen con la masculinidad hegemónica desde sus discursos, y pese a ser estudiantes universitarios en profesiones propiamente femeninas, éstos aún no incorporan ni concientizan, la noción de género, por lo que existe un debilitamiento a nivel sociocultural. Lo que se puede evidenciar en las relaciones interpersonales de los hombres y mujeres en lo cotidiano, en aspectos como las expresiones lingüísticas, las que hacen alusión en gran medida a lo masculino; el mundo publicitario y medios de comunicación, entre otros.

Por otra parte, existe una deuda desde lo académico, respecto de la carencia de la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas de formación y socialización primaria, secundaria y universitaria, lo que contribuye aún más, a incrementar las diferencias y asimetrías existentes entre mujeres y hombres.

Para finalizar, se hace necesario señalar que este estudio posee una limitación en la obtención de los resultados, puesto que, el equipo de investigación en su totalidad, está

constituido por mujeres pertenecientes a una profesión propiamente femenina, lo que de cierta forma, influiría en los resultados obtenidos desde el discurso de los informantes; ya que sus respuestas, podrían estar delimitadas por aquello que es socialmente aceptado. Relacionando esto último, con las intersubjetividades que confluyeron, entre el equipo investigador y los hombres estudiados.

En consecuencia a los resultados obtenidos, y en relación a los supuestos antes mencionados, podemos señalar que no es posible asegurar que existe una transformación de la masculinidad de los hombres que ingresan a estudiar profesiones propiamente femeninas, puesto que, pese a que éstos han comenzado a insertarse y participar del espacio privado, según el mandato cultural, propio de lo femenino, éstos aún mantienen rasgos característicos atribuidos a la masculinidad hegemónica.

Sin embargo, es posible establecer que en la actualidad, los hombres estudiados estarían vivenciando de manera distinta su masculinidad, pues han comenzado a flexibilizar, paulatinamente los roles estipulados socioculturalmente para ellos, puesto que, anteriormente en los resultados se describieron las características de esta nueva forma de vivenciar la masculinidad, que se aleja sutilmente y de manera polarizada, de la diferenciación existente, entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Analizando que la visión con respecto del género, en los diferentes hombres que estudian en profesiones propiamente femeninas, presentan singulares variaciones, aún podemos observar que las formas en que son percibidos los hombres y las mujeres desde el discurso de los informantes, se encuentran estructuradas por la diferencia sexual, desde la cual, se conceptualizan un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que son derivados de la cultura patriarcal, llevando a los informantes a seguir simbolizando prácticas que socialmente están construidas como propias para los hombres (lo masculino) y como propias para las mujeres (lo femenino).

Entendiendo, que el género es una simbolización, que se va adquiriendo inconscientemente en los sujetos, a través del lenguaje y las diversas prácticas socioculturales, podemos notar en los hombres estudiados, en primer lugar; no existe un lenguaje que precise el dominio de la noción de género ni su significación, y en segundo lugar; aunque los hombres ejecuten prácticas que se acercan a las que son propias de las mujeres, éstos aún poseen formaciones inconscientes que se vinculan a la simbolización de las diferencias sociales entre los hombres y las mujeres.

Desde el lenguaje, los hombres presentes en este estudio, no tienen incorporada la perspectiva de género, por lo que, hablar de una transformación sin entender en gran magnitud las diferenciaciones asociadas al género, es difícil de anunciar, pues, para que haya una transformación de la masculinidad en esta sociedad, es requisito, comprender de qué trata el género y sus implicancias, situación que nos interpela como trabajadores /as

sociales, pues nosotros/as por medio de nuestro quehacer profesional, tenemos la posibilidad de emprender un proceso que contribuya a la construcción de prácticas interrelacionales, entre hombres y mujeres, diferentes en su trato, es decir, que impliquen hacer de la práctica cotidiana y del lenguaje de las personas, un cambio paulatino, desde la concientización, análisis, crítica y resignificación de las prácticas relacionales.

De acuerdo a esto, los y las trabajadores/as sociales, podemos contribuir a generar este proceso de cambio, en que se logre incorporar al lenguaje cotidiano, la noción de género, puesto que, al orientar y acompañar a otras personas, desde distintos procesos de educación social, lograremos poner en duda y cuestionamiento, la naturalización que se tiene respecto de las formas en que los hombres y mujeres, indistintamente de su edad y condición social, experimentan en sus prácticas cotidianas, entendiendo también, que la perspectiva de género es transversal a todas las dimensiones de la estructura social, lo que facilitaría una mejora en las formas de relacionarse que las personas tienen, en las distintas esferas o niveles de su vida: familia, relaciones de pareja, de amistad, laborales, académicas, entre otras, y desde estos espacios, comenzar a expandir, desde la real concientización de las personas, la relevancia que tiene comprender de qué trata y significa la diferenciación simbólica y cómo se expresa en nuestra sociedad.

De la misma manera, otro de los aportes que deja el presente estudio para el trabajo social es que, teniendo en cuenta que esta disciplina requiere de habilidades relacionales y de un importante interés por elevar la calidad de vida de las personas, es necesario deconstruir las atribuciones simbólicas con respecto al género, ya que, al existir una diferenciación marcada de los atributos de los hombres por sobre las mujeres, provoca que los intereses por elevar la calidad de vida de ambos por igual, se vean limitados, pues, en nuestras prácticas cotidianas nos relacionamos de manera inconsciente desde los mandatos culturales que la sociedad le ha atribuido a cada sexo.

Por ende, los trabajadores/as sociales en nuestro afán de analizar críticamente e intervenir la complejidad de lo social, debiéramos considerar, tanto en los análisis de los temas tendientes a la profesión como en la práctica que nosotros/as efectuamos, cuestiones ligadas a los problemas propios de la realidad de cada sujeto, como los que se originan en la sociedad imperante, que dividen y mantienen en asimetría a los diferentes sexos, logrando así, favorecer la construcción de una sociedad más democrática e inclusiva. Por tanto, como trabajadores/as sociales es que debemos generar conciencia para y con la población en la que nos desenvolvemos en nuestro quehacer como profesionales, ejerciendo desde la misma praxis, una manera nueva de dirigirnos ante los y las demás personas, de manera tal que sea posible reeducar en términos de género, en donde los hombres y las mujeres no son él, ni ellos, si no que la, y ellas también.

CAPITULO 6

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Referencias Bibliográficas

1. Textos:

- Aceves Lozano, J. Eduardo (1994) Historia y Fuente Oral, Seminario de Historia Oral del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Alfaro, M.; Aguilar, L.; Bobadilla A.(1999). Develando el género. Editorial Absoluta. San José, Costa Rica.
- Arango, G., León, M. y Viveros, M. (1995) Género e Identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Uniandes, Bogotá.
- Bengoa, J. (1996), El Estado desnudo. Acerca de la formación de lo masculino en Chile, en *Diálogos sobre el género masculino en Chile*, Bravo y Allende editores, Chile.
- Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Coria, C. (1997). “el sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina”. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Eisler, R. (1990) El Caliz y la Espada, nuestra historia, nuestro futuro. Editorial Cuatro Vientos. Santiago, Chile.
- Fierro, J. (1999) Tercer Cuaderno ¿Una nueva masculinidad en Chile?. Centros de estudios para el desarrollo.
- Gamboa, J., Gracia, F., Ripoll, P., y Peiró, J. (2007). La empleabilidad y la iniciativa personal como antecedentes de la satisfacción laboral. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.
- Goetz, J, Lecompte, (1988) Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Ediciones Morat, S.A. Madrid. España
- Henrique Alonso, L. (2003). La mirada cualitativa en sociología 2º Edición. Fundamentos. España.
- Hernández, A y Garita, W. (2009). Guía para personas operadoras de servicios de información, orientación e intermediación laboral con enfoque de género. INAMU. San José. Costa Rica
- Kornblit, A (2004) Metodologías cualitativas en ciencias sociales, Modelos y procedimientos de análisis. 2º Edición. Buenos Aires, Bilbao: Editorial Biblos.
- López Sáez, Mercedes. (1995). La elección de una carrera típicamente femenino masculina Desde una perspectiva psicosocial: la influencia del género. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. España
- Olavarría, J. y Parrini, R. (2000) Maculinidad/es, identidad, sexualidad y familia. FLACSO-Chile, Chile.

- PNUD (2010) Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad. Santiago, Chile.
- Papadópulos, Jorge; Radakovich, Rosario (2003). Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe. México.
- Rebolledo, L. (1998). “Género y espacios de sociabilidad. El barrio, la calle, la casa...”. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Ruiz, J. (2003). Metodología de la investigación Cualitativa. 3° Edición. Bilbao. España: Universidad de Deusto.
- Ruiz, J (2003). Metodología de la Investigación Cualitativa. 3° Edición. España: Universidad de Deusto. Bilbao.
- Salinas, P. y Arancibia, S. (2006). Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. Sujetos y subjetividades. Revista Última Década N°25. CIDPA. Valparaíso, Chile
- Todaro, R. y Yañez, S. (2004) El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género. Centro de estudios de la mujer. Santiago, Chile.
- Toledo, C (2009). Mujeres: El género nos une, la clase nos divide. Editorial Quimantu, Santiago, Chile.
- Uribe-Echevarría, V (2008). Inequidades de género en el mercado laboral: el rol de la división sexual del trabajo. División de estudios, dirección del trabajo. Santiago, Chile.
- Valdés, T. y Olavarría, J. (1997) Masculinidades, poder y crisis. Ediciones de las Mujer N°24. Santiago, Chile.
- Valdés, T y Olavarría, J (1998). Masculinidades y equidad de género en América Latina. Edición. FLACSO, Santiago, Chile.
- Valcuende del Río, José María y Blanco López, Juan. (2003). Hombres: la construcción cultural de las masculinidades. Dialnet, España
- Villareal, A. (2001) Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Revista electrónica: Actualidades investigativas en educación. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

2. Recursos Electrónicos:

- Alvarez-Gayou. J. L. (2003). Como hacer investigación cualitativa recuperado desde <http://www.tecnoeduka.110mb.com/documentos/investiga/articulos/hacer%20investigacion%20-%20alvarez-gayou.pdf>, el día 20 de mayo del 2012.
- Arjona A, Checa J. C (1998). Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad social Laboratorio de Antropología Social y Cultural. Universidad de Almería recuperado desde http://www.ugr.es/~pwlac/G14_10JuanCarlos_Checa-Angeles_Arjona.html, el día 29 de mayo del 2012.
- Castillo, Y (2005). Género y violencia en la pareja en Mexico. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México. Recuperado desde, <http://132.248.35.1/bibliovirtual/tesis/>, el día 3 de Julio del año 2012.
- Comisión Mixta del Perfil Profesional (consejo general, y áreas de conocimiento de trabajo social y servicios sociales). 2003 “Perfil Profesional: Trabajador Social Siglo XXI” recuperado desde: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/arquivos/PERFIL-PROFESIONAL-TS.pdf>, el día 9 de mayo del 2012.
- Connel, R. (1997) “La organización de la Masculinidad” recuperado desde http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/eu/contenidos/informacion/material/eu_gizonduz/adjuntos/La%20Organizaci%C3%B3n%20Social%20de%20la%20Masculinidad.Robert%20W.%20Connel.pdf el día 4 de julio del año 2012.
- Consejo Nacional de Educación (2010). Departamento de Investigación e Información Pública. “ Descripción de Criterios Presentes en la Selección de Instituciones y Carreras de Educación Superior, y su Segmentación por Genero” recuperado desde <http://www.cedus.cl/files/Descripci%C3%B3n%20de%20criterios%20presentes%20en%20la%20selecci%C3%B3n%20de%20instituciones%20y%20carreras%20de%20ed.%20superior,%20y%20su%20segmentaci%C3%B3n%20por%20g%C3%A9nero.pdf>, el día 24 de abril del 2012.
- Fernandez R, L (2004) Amor y Sexualidad: Algunos Desafios Recuperado desde <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/373/37302804.pdf> el dia 20 de Abril del 2012.
- González, L y Arciniega, L. (2005). Anclajes de carrera profesional y valores en el trabajo Ministerio de Educación, Bases de Datos Matriculados recuperado desde <http://www.mifuturo.cl/index.php/bases-de-datos/matriculados>, el día 24 de abril.
- Minello, N (2001). “Masculinidad/es: un concepto en construcción”, en Nueva Antropología, Vol. XVII, Núm. 61, septiembre, PP. 11–30 2001. Recuperado desde

- <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cont/cont1.pdf> , el día 2 de Julio del año 2012.
- Montecino, S, Rebolledo, L. Conceptos de Genero y Desarrollo recuperado desde http://www.uv.mx/invest/peeguv/doctos/Montecino_Rebolledo.pdf el día 9 de mayo de 2012.
 - Mosteiro García, Mº J (s/a). El genero como Factor Condicionante de la Elección de Carrera: Hacia una Orientación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos recuperado desde http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/6622/1/RGP_1-28.pdf el día 10 de mayo 2012
 - Muñis, N. (S/A).Crisis de la masculinidad, ¿Qué significa ser Hombre hoy? Trabajo recuperado desde: <http://www.varones.com.ar/hombreshoy.php> el día 26 de junio del 2012.
 - Lamas M. “Género y liderazgo político en el contexto Latinoamericano y del Caribe”. Recuperado desde http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2258_1_el_genero_proceso_de_construccion_social.pdf, en día 23 de mayo del 2012.
 - Rodríguez, M. (S/A)“Pautas para Reproducir los Estereotipos Sexistas en Orientación Profesional: Una Propuesta Metodológica” recuperado desde http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc_235_pautas_metodologicas.pdf, el día 9 de mayo del 2012.
 - Rolando R, Salamanca J, Aliaga M. “Evolución Matrícula Educación Superior de Chile Periodo 1990 – 2009”. Recuperado desde <http://www.cedus.cl/files/Evolucion-Ed.%201990-2009.pdf>, el día 24 de abril del 2012.
 - Sáinz, M., López-Sáez, M. Y Lisbona, A. (2004). Expectativas de rol profesional de mujeres estudiantes de carreras típicamente femeninas o masculinas . Recuperado desde <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:AccionPsicologica2004-numero2-5030&dsID=Documento.pdf> el día 26 de Abril 2012
 - Valderrama P, Mª J, (2006) El cuidado, ¿una tarea de mujeres? (House care: a women’s job?) Recuperado desde <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas35/35373385.pdf>, el día 24 de Abril de 2012
 - Vilaseca, Guillermo (S/A) “La Masculinidad en Crisis: ¿Que significa ser hombre hoy?” Recuperado desde <http://www.varones.com.ar/hombreshoy.php>, el día 26 de junio del año 2012.

ANEXOS